Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 15 de Junio de 1910

EL SIGLO

PORTE PAGO

DISPONIBLE

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.° 13.739

REVISACION DE FRUTOS DEL PAIS

LA CAMARA MERCANTIL Y LA INTENDENCIA

La última ordenanza de la Intendencia Municipal relativa á la revisación de los frutos del país que vienen á Montevideo, ha provocado la justa protesta de la Cámara Mercantil de productos del país.

Esta corporación se dirigió á la Intendencia, por medio de la nota que á continuación publicamos, pidiendo sea reconsiderada la referida ordenanza.

Dice así la nota:

Montevideo, Junio 6 de 1910.

Señor Intendente Municipal de Montevideo, don Daniel Muñoz.

Señor Intendente:

La Cámara Mercantil de Productos del País que tengo el honor de presidir, dominada siempre por el propósito de la más eficaz defensa de los intereses de los gremios que la componen y de los bien entendidos intereses de la producción agropecuaria del país, resolvió en sesión del 1.o del corriente, designar una comisión especial formada por dos de sus miembros, para que la informara sobre el fundamento de la queja general que entre los consignatarios de frutos ha provocado la Ordenanza de esa Intendencia, de fecha 17 de Marzo pasado, puesta en vigencia desde el primero del corriente por la Dirección de Abasto y Tabladas.

Como verá V. S. en el informe de la citada comisión, que esta Cámara hace suyo y eleva adjunto á la consideración de V. S., la referida Ordenanza no tiene aplicación práctica, y lejos de suministrar las facilidades que se pretende para darla fundamento, no tiende sinó á entorpecer el movimiento y fácil despacho de los frutos.

En los días que lleva de vigencia esa Ordenanza, podemos asegurar á V. S. que no se ha verificado una sola vez la revisación de los frutos que ella prescribe, limitándose los empleados encargados de su ejecución, al mero é innecesario trámite del cambio de la torneguía por la guía de campaña.

Esto haría suponer que la mente de esa Ordenanza no es garantir la producción del país sinó simplemente producir un aumento de la renta actual por concepto de guías.

Si tal fuera su móvil, lo natural hubiera sido aumentar el valor de la guía sin alterar su naturalización, puesto que ella, dada en campaña en virtud del certificado rural, garantiza en absoluto la propiedad de los frutos guiados.

El hecho de no haberse efectuado aún verificación alguna de frutos, llamará sin duda la atención de V. E., ~~sorprendiéndo~~le, pero no ocurre lo propio á esta Cámara, convencida de la casi impracticabilidad de esa medida, tanto como de su completa ineficacia, dado que se llevara á cabo, lo que además originaría tan excesivos gastos por concepto de jornales, que no bastaría á sufragarlos el aumento que se obtuviera en dicha renta.

Esta Cámara vería con placer que el señor Intendente, el Presidente de la Junta ó el Director de Abasto y Tabladas, concurrieran á presenciar el despacho y revisación de una partida de cueros vacunos ó lanares, de relativa importancia, para así darse cuenta por sí mismo, de lo que es una operación de ese género y en que forma se ejecuta.

Entre los diversos argumentos de peso que contiene el informe de nuestra Comisión Especial, existe uno sobre el cual queremos recalcar, con el fin de llamar sobre él la ilustrada atención de V. S.

Es el de que, por efecto de esta Ordenanza, el comercio de frutos de nuestro litoral y nuestra zona norte sufrirá una desviación hácia puertos argentinos, por los cuales buscará salida para la exportación, eludiendo el recargo del nuevo impuesto y los inconvenientes y demoras que impondrá en la práctica.

Tal hecho, de una completa verdad, debe pesar en el ánimo de nuestros Poderes Públicos y en este caso en el de esa Intendencia, á fin de no concurrir insensatamente á que la República Argentina nos absorba económicamente, llevándonos nuestra producción, para luego reembarcarla para exportación como productos propios.

Actualmente importa de nuestro país cereales y frutos, principalmente de Colonia y Paysandú, por valor de 6 á 7.000.000 de pesos anuales, cereales y frutos de una calidad superior, que no utiliza porque no necesita para su consumo, sino para luego reemarcarlos en Buenos Aires con destino á los mercados de Europa, como productos argentinos.

Las disposiciones de esta Ordenanza, desviando nuestros frutos de la plaza de Montevideo, por efecto de las trabas que crea, contribuiría eficazmente á favorecer la tendencia absorbente de nuestros vecinos, con detrimento de los más vitales intereses del país.

Por las razones expuestas en el adjunto informe, y que dejo ampliadas brevemente en esta nota, esta Cámara Mercantil espera del señor Intendente la suspensión de la Ordenanza referida, dejando las cosas tal cual están, hasta tanto sea puesto en vigencia el Código Rural reformado.

Pero si se persistiera en mantenerla, no obstante los perjuicios y trabas que impone á nuestro comercio, esta Cámara en defensa de los grandes intereses que representa, y les que ve amenazados por un impuesto gravoso y perturbador de su régimen actual, tendría que recurrir ante quién corresponda en demanda de su derogación.

Me es grato saludar al señor Intendente con las protestas de mi mayor consideración.

Mario R. Pérez.
Presidente.

Nicolás Inciarte.
Secretario.

He aquí el informe á que se refiere la nota precedente:

Junio 3 de 1910.

Señor Presidente de la Cámara Mercantil de Productos del País, don Mario R. Pérez.

Señor Presidente:

Habiendo la sección Abasto y Tablada puesto en vigencia desde anteayer la ordenanza de la Intendencia Municipal, del 17 de Mayo último, sobre revisación de frutos del país, y pasada á informe de la comisión que suscribe, en virtud de las quejas recibidas por la Cámara, tiene el honor de exponer su opinión al respecto.

El artículo 1.o de dicha ordenanza, dice así:

«Desde el primero de Junio entrante, se hará efectivo, por las oficinas respectivas, el cobro del impuesto de torneguías exigiendo una por cada guía de tránsito tenedora de frutos del país una vez efectuada la revisación».

Las Intendencias Municipales, señor Presidente, no tienen facultad ni tampoco las Juntas, para crear impuestos. Esto, como todos sabemos, corresponde al Poder Legislativo, según el el inciso 4.o del artículo 17 de la Constitución de la República. A lo más á que las Intendencias están facultadas á este respecto, es á imponer multa que no pasen de diez pesos, y á cobrar y disponer de los fondos y arbitrios que le señalen las leyes,—y las torneguías, si bien en su origen tuvieron aplicación para ganado en pié y frutos, hoy han quedado limitadas exclusivamente para ganado, según puede verse por los artículos números 172, 193, 220, 230, 235, 239, 242 y 250 del Código Rural, únicos que hablan de la torna-guía, y no conocemos otras leyes posteriores que las autoricen para frutos. Por consiguiente, al querer la Intendencia obligar á los importadores de frutos á munirse de una torneguía, cuya aplicación por otra parte no se conoce, es, á juicio de los que suscriben, extralimitarse en sus facultades.

Tampoco tiene autorización para destinar á las barracas y depósitos particulares, el personal de que hablan los artículos 3.o, 4.o y 5.o de la expresada ordenanza. La revisación de los frutos, dice el artículo 3.o, se hará, en el Ferrocarril. Luego, qué objeto tiene enviar el personal á las barracas y depósitos? Será para sucesivas revisaciones? Pero esto no puede ser, porque una vez que el empleado de Abasto y Tabladas, con la guía de campaña á la vista, da por revisada una partida de frutos y ésta, despachada por el Ferrocarril, el consignatario puede desde aquel momento, venderla, exportarla, mezclarla con otra ó hacer de ella lo que tenga por conveniente. Será acaso para revisar los frutos que vengan del extranjero? No puede ser, porque para estos rigen las disposiciones del decreto de 28 de Marzo de 1899.

Para los que vengan por agua del litoral oriental? Tampoco, señor Presidente, estos vienen de removido, embarcados en puntos habilitados donde han sido ya examinados y lo mismo pueden dirigirse á Montevideo, que á cualquier punto del extranjero. Cuál fué entonces el fin que ha guiado al autor de la ordenanza á «distribuir y vigilar» el personal en las barracas y depósitos? Nosotros no lo alcanzamos y estamos para creer que ni la misma Intendencia pueda explicarlo satisfactoriamente.

Además, á los frutos que vienen á la plaza de Montevideo, no se les puede imponer otra forma de revisación, que la que se tenga para los que se dirigen á otros puntos habilitados para la exportación, tales como Paysandú, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Salto, Puerto del Sauce, etc. etc. De manera que la medida tendría que ser de carácter general, para todo el país, y por consiguiente del resorte del Poder Ejecutivo, y no de una Intendencia Municipal. Mucho también nos llama la atención, señor Presidente, el inciso D. de la reglamentación que, en tanto la ordenanza en su artículo 1.o, establece una torneguía para cada guía de campaña, la reglamentación la obliga para cada despacho. ¿En qué quedamos? Se quiere imponer para cada guía una torneguía, ó una de estas para cada despacho? Pero ¿dónde se ha visto que la reglamentación pueda alterar, y en este caso fundamentalmente, el texto de una ley ó de una ordenanza? ¿Se habrá fijado en esto el señor Intendente? A buen seguro que no, pues de otro modo no creemos se hubiera incurrido en tan garrafales contradicciones.

No siendo, pues, de la competencia de la Intendencia crear impuestos, ni imponer á los frutos que vengan á este mercado, una revisación diferente á la que se practica en otros puntos igualmente habilitados para la exportación, opinamos que la Cámara debe gestionar de quién corresponda, la derogación de dicha ordenanza, en la parte por nosotros observada, dados los perjuicios que dicha medida acarrea á los remitentes de frutos, á los consignatarios y al país entero, pues desvía la corriente para otros puntos de embarque en donde no hay los gastos y las trabas que aquí se le quiere imponer. Por ejemplo á Paysandú ó al Salto, para ser luego embarcados en el puerto de Buenos Aires, y ya se sabe lo que esto implica para el crédito de la República en el exterior y la importancia que nos quitaría para conseguir en los tratados comerciales todas las ventajas á que seríamos acreedores, por cuanto al tratar de hacer una nación convenios comerciales con otra, lo primero que hace es consultar la estadística para saber el monto de lo que cada una de ellas importa y exporta á la otra, y nosotros apareceríamos con menor cantidad de la verdadera por cuanto lo que va del Estado Oriental al puerto de Buenos Aires, llega al país importador, con procedencia argentina y no uruguaya.

Vamos ahora á tratar otro punto también importante, aunque de otro orden, y es el señalado con la letra F. en la reglamentación de la ordenanza que nos ocupa.

«En los casos que las cargas no estuviesen, dice, de acuerdo con la referencia hecha en la guía, se exijirá la garantía correspondiente por la diferencia, procediéndose, entonces con arreglo á los artículos núm. 146 y siguientes del Código Rural».

La aplicación de las disposiciones de este Código en cuanto comprende la confrontación de «Marcas y señales», en los cueros, no es practicable en muchísimos casos, ni aún en algunas pieles que proceden de un mismo establecimiento ganadero y mucho menos en lotes formados de distintos dueños ó procedencias. Las causas de estas diferencias nacen de que unas veces por mal dibujada la marca en la guía, y otras por no estar bien estampadas en el cuero debido á las arrugas que éste contiene, ó también por no estar suficientemente caliente la marca ó por otras varias causas, la marca sale imperfecta, y de aquí los inconvenientes que se presentarían difíciles unas veces é imposible otras de subsanar. Fácil es darse cuenta de las dificultades que ofrece la comprobación exacta de las marcas y señales, haciendo el cotejo de la marca señalada en el cuero con la estampada en la guía. De esta comparación resulta muy frecuentemente, aún tratándose de una misma marca ó señal, grandes diferencias, haciendo entonces dudar, aún á las personas peritas, si se trata ó no de la misma marca. Y bastaría que estos casos se presentasen, que como dejamos dicho, serían muy frecuentes, casi en cada lote, para que el revisador hiciese apartar los cueros y exigiese la garantía de que habla el párrafo referido.

La guía, señor presidente, es un documento que el teniente alcalde expide previa presentación del certificado rural, que en realidad constituye el verdadero título de propiedad de la cosa, y el objeto de ella (de la guía), es puramente para que sirva de salvo-conducto, al portador de los frutos, puesto que respecto á su lejitimidad, ya la justificó el remitente con los certificados antes expresados.

Por consiguiente, la revisación de los frutos debe quedar limitada á la verificación de cantidad y clases de los mismos, y las guías no deben ser observadas sino en los casos siguientes:

1.o Por enmiendas, correcciones ó raspaduras, que no estén salvadas, y

2.o Cuando resultasen damasias; dejando su nueva reglamentación, para cuando entre en vigencia el Código Rural reformado, cuya necesidad se hace urgentísima, tanto en este punto como en muchos otros. Todo lo demás no servirá para descubrir abigeato ni robo alguno, sino para crear obstáculos enormes al comercio de Montevideo, y dar lugar á abusos de todo género sobre los cuales debe haber antecedentes en la sección Abasto y Tabladas, pues ya en otras ocasiones se ha tratado esto mismo.

Saludan atentamente al señor presidente.

Esteban Armas — Ramón Barreira.

CUERPO LEGISLATIVO

SESION SIN NUMERO

Por falta de número reglamentario no pudo sesionar ayer de tarde la Cámara de Representantes.

El acto se redujo únicamente á dar cuenta, que el señor Leogardo Miguel Torterolo en representación de la señorita Margarita Romano Neves, solicita el pronto despacho de su anterior petición, y que los vecinos de Santa Clara del Olimar gestionan la sanción del proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo y aprobado ya por el Senado, que eleva á la categoría de pueblo á la referida agrupación de casas, declarándolo comprendido en la jurisdicción del departamento de Treinta y Tres.

Este proyecto como se recordará, fué aprobado en general por la cámara, volviendo á comisión, en virtud de haberse opuesto los diputados por Cerro Largo á que el nuevo pueblo formara parte del departamento de Treinta y Tres, argumentando que correspondía declararlo en la jurisdicción del departamento que representan.

La Comisión de Legislación resolvió pedir informes al Departamento N. de Ingenieros, para resolver el punto en debate.

Como esos informes no le han sido remitidos todavía, la referida comisión no ha podido aún expedirse al respecto.

Pavimentación de las ciudades de Trinidad y Fray Bentos

La Comisión de Fomento de la Cámara de Senadores se ha expedido en el proyecto de ley sancionado por la otra rama del Poder Legislativo, declarando obligatoria la pavimentación de las calles de las ciudades de Trinidad y Fray Bentos.

Dicha comisión aconseja la sanción del referido proyecto, en la misma forma en que fué aprobado por la Cámara de Representantes.

La prórroga del período

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley sancionada por las Cámaras, y que prorroga hasta el 15 de Julio próximo el tercer período de sesiones ordinarias de la XXIII Legislatura.

Citación

La Cámara de Senadores se reune esta tarde para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del día:

Primera discusión de los proyectos de decreto recaídos en las solicitudes de las señoras Francisca S. González y Teseliza Balestié de Castagnet.

Primera discusión de los siguientes proyectos de ley: Expropiación de Bienes; Modificación del artículo 203 del Código Civil; y del que amplía en 60.000 pesos el rubro «Gastos de Aduana».

DEL PENSIL

El Tiempo—

Lo cuenta así:

«Debe aceptarse como una verdad indiscutible que el señor Batlle y Ordoñez, además de las simpatías oficiales claramente manifestadas, cuenta en el partido colorado con una gran base de popularidad, que al sentimiento hostil de la agrupación nacionalista responde el partido del poder con manifestaciones de gratitud, que así como no olvidan los unos la irreparable derrota de 1904, recuerdan los otros que el partido de Rivera nunca estuvo más cerca de ser desalojado del poder que en aquellos días inciertos en que la República se encontraba dividida en dos Estados, con distintos gobiernos y ejércitos antagónicos de fuerzas equivalentes.

Esos recuerdos todavía muy latentes, nos hicieron pensar, observando las cosas en forma imparcial é inspirándonos solamente en las conveniencias primordiales del país, hoy en plena prosperidad moral y material, que el señor Batlle y Ordóñez, actor principal en los sucesos de 1904, debía esperar todavía algún tiempo para volver al gobierno prestigiando con su caudal político para el próximo período presidencial la candidatura de alguno de sus amigos, que los tiene sin duda, en número de cuatro ó cinco, en condiciones para ser excelentes gobernantes.

Pero estas opiniones individuales se han perdido entre una avalancha de distintos pareceres, y hemos de creer que estábamos en el error cuando los peligros que encontrábamos en esa inmediata elección van desapareciendo rápidamente, desde que fracasó el movimiento de Concepción del Uruguay.»

Pues, hijo, con decir que erraste la picada estabas cumplido.

El Diario Español—

Nos cuenta cómo marcha la cuestión religiosa en España.

Y, á propósito: el otro día dijiste que aquí habíamos conseguido un documento firmado por varios españoles desautorizando tú propaganda... ¿Te figuras que no tenemos cosa mejor que hacer?

El Liberal—

Comenta la hombrada de Canalejas.

«A pesar de las trabas impuestas por el Vaticano, de los servicios de Merry del Val, de los buenos oficios de la vieja Unión, el espíritu del siglo se ha impuesto; las asociaciones religiosas quedaron hace un año sujetas á la ley común, y aunque nuevos manejos pontificios tenían en suspenso la aplicación del decreto, hoy, por último, éste se promulga, ampliado, declarando la libertad de conciencia.

¡Qué golpe para la iglesia romana! ¡qué dura lección para los que se creyeron eternos usufructuarios de España!»

Yo, aunque simpatizo más con Canalejas que con Merry, como tú sueles llamarle, hablo en francés: rira bien qui rira le dernier.

El Bien—

Dice:

«Es cosa averiguada que los que tienen la sartén por el mango, confeccionan ya los cuadros de los futuros representantes.

Hombres consagrados al estudio de las ciencias, industriales encanecidos sobre la senda del trabajo, expertos profesionales de la banca y del comercio interno y externo, viejos luchadores coronados de éxito en la explotación de la ganadería y de la agricultura, ilustrados periodistas, directores de la opinión;... estos tales carecen de títulos para entender en los asuntos más vitales del país, si no son rabiosamente batllistas. No entrarán en el reparto.»

Y el millón de católicos que formó en la procesión de Corpus ¿que hace que no te lleva á la Cámara en tú carácter de periodista ilustrado, director de la opinión?

El País—

Benjamín se coloca frente al porvenir y le dice:

«Debemos ahora completar la obra, continuar la tarea de levantar el nivel moral de la nación, perfeccionar nuestros resortes institucionales y administrativos en forma de garantir de manera creciente los derechos de todos los ciudadanos, legislar, en fin, contemplando los nuevos y constantes progresos del país y persiguiendo el desenvolvimiento de su vitalidad. También debemos procurar encauzar nuestros hábitos en corrientes de tolerancia que se armonicen con nuestra cultura y propendan á consolidar irrevocablemente un ambiente amable de tranquilidad en los espíritus y de verdadera bien entendida fraternidad.

Sobre la base del respeto á la ley, del cumplimiento de los deberes por parte de gobernantes y gobernados podemos fácilmente alcanzar el ideal.

Nunca ha estado el país en condiciones tan propicias para lograr el triunfo definitivo de esas grandes conquistas. Ahora, despejados sus horizontes y resueltos todos los problemas que antes preocupaban el pensamiento de nuestros hombres públicos y de nuestro pueblo—queda abierto el camino para marchar seguro hacia grandes destinos.

Debemos ser optimistas, confiar en los progresos realizados y en la vitalidad del país, y mirar de frente el porvenir.»

Estás inspirado Benjamín!

L'Italia al Plata—

Escribe sobre asuntos de su país.

La Democracia—

Lo de siempre:

«No se argumente tampoco, para amenguar los propósitos patrióticos del Partido Nacional, que éste pide ó solicita algo del poder. Que es su afán y su deseo el llegar á la política de coparticipación como un desideratum de la vida nacional y punto final de sus energías batalladoras.

No. El Partido Nacional no quiere concesiones de ninguna especie, ni acepta se le otorguen posiciones oficiales, que, en estos momentos, no son ni podrán ser otra cosa, que el precio de su mansedumbre ó el pago de su concurso, para justificar y realzar una de las más vergonzantes de las épocas gubernamentales que hemos atravesado.

Quiere lo que en buena ley le corresponde y lo que, por sus cabales, se merece.»

Después de decir que no quieres nada, se me hace que vas á concluir pidiendo la mar con todos los pescaditos.

El Día—

Muy preocupado con la rampla de los Pocitos.

Ella—

Elocuente artículo contra el jefe político.

«No hay, no puede haber dos varas y dos medidas para juzgar actos que deben apreciarse con arreglo á las circunstancias que median en cada caso particular; y resolver todos los incidentes de este género, como lo hace sistemáticamente el señor coronel West en derecho de su dedo, deteniendo, y lo que es más grave, encarcelando á hombres que no han delinquido de ninguna manera, no prueba más que una cosa, y es que el señor coronel abusa de manifiesta manera de las ventajas del alto cargo de que se le ha investido.

Y la circunstancia de que las víctimas de sus injusticias y demasías sean hombres á quienes la dura ley de la necesidad obliga al desempeño de funciones inferiores ó humildes, si no es razón que justifique ni cohoneste su proceder, no lo es, para que nosotros dejemos de formular la merecida protesta, ~~como lo hacemos~~, sin miedos y sin vacilaciones.»

Hermano West, hermano, sí, en el amor que la profesamos y en el dolor que sus desdenes nos causan, lloremos juntos nuestra común desventura!

CONGRESO PAN AMERICANO

LA DELEGACION DE NUESTRO PAIS

Habiendo comunicado el doctor Gonzalo Ramírez al Ministerio de Relaciones Exteriores, su propósito de volver en breve á Buenos Aires, para ponerse de nuevo al frente de la Legación de la República en el país vecino, por estar ya restablecido de la enfermedad que le aquejaba, el Poder Ejecutivo ha resuelto ofrecerle el cargo de delegado al Congreso Pan-Americano que debe inaugurar sus sesiones en aquella capital, el 9 de Julio próximo, y la presidencia de la delegación uruguaya.

Formará también parte de ésta, además de aquel compatriota y de los doctores Carlos M. de Pena y Antonio M. Rodríguez, el doctor José Irureta Goyena. Como secretario de la delegación, será designado el doctor Juan José Amézaga.

El decreto respectivo se dictará probablemente el viernes, debiendo los delegados partir para Buenos Aires á fines del mes corriente.

Los conflictos con las Intendencias

CENSURAS Y APERCIBIMIENTOS

Tres resoluciones del Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo se ha ocupado en estos últimos días de resolver varias cuestiones suscitadas por las Intendencias Municipales de algunos departamentos de campaña, en virtud de la inversión de los fondos que algunas de aquellas han hecho violando la ley de presupuesto y otras por intervención de la justicia ordinaria en asuntos edilicios.

Hace apenas ocho días fué apercibido el Intendente de Rivera por la libertad con que había traspuesto los rubros del presupuesto de la Junta y suspendido en sus funciones al Contador Municipal de dicho departamento.

Debido á esa circunstancia y en atención á que las Intendencias de campaña siguen infringiendo la ley de presupuesto, el Poder Ejecutivo se propone dirijir un mensaje al Cuerpo Legislativo indicando la necesidad de que las Contadurías Municipales dependan directamente de las Juntas como medio de controlar mejor los actos de los Intendentes.

El primer asunto resuelto por el gobierno y á que hacemos referencia más arriba se refiere á la Intendencia de Treinta y Tres sobre contabilidad, manejo é inversión de fondos.

El decreto recaído en esa cuestión es el siguiente:

1.o Censurar el proceder del señor Intendente Municipal de Treinta y Tres, con motivo de las irregularidades constatadas, sin perjuicio de la aplicación de otras medidas de mayor gravedad que se harán efectivas si en lo sucesivo reincidiera en faltas análogas á las comprobadas.

2.o Suspender por el término de un mes, con pérdida de la mitad del sueldo, al tesorero de la Intendencia.

3.o Que el señor Intendente Municipal deba reintegrar las cantidades de novecientos noventa y siete pesos con veintidós centésimos, y ps. 341.55 que adeuda, señalándose el plazo de un mes para que efectúe el reintegro.

4.o Que no se acepten los recibos á que se ha hecho referencia en el considerando 3.o de esta resolución.

5.o Recomendar á la misma Intendencia la prescripción del artículo 7.o de la resolución gubernativa de fecha 21 de Noviembre de 1899, relativa al deber que tiene de estar en todo momento pronta para ser inspeccionada ó intervenida, y la del inciso 20 del artículo 8.o de la ley 18 de Diciembre de 1908, sobre la obligación que impone de practicar mensualmente un balance, con arqueo de Caja, ordenando su publicación inmediata.

6.o Recomendar especialmente á la Junta E. Administrativa de Treinta y Tres, el nombramiento de la Comisión de exámen de cuentas de la Administración Municipal, y de la que debe informarla sobre la marcha de la misma (ley 18 de Diciembre de 1908, artículo 14 inciso 2.o y 3.o).

7.o Que lo dispuesto en los artículos precedentes de esta resolución, debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades que puedan comprobarse, en lo sucesivo y de las medidas que hubiera necesidad de adoptar; y

8.o Que se comunique á la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, con transcripción del informe del funcionario interventor y del de la Contaduría General, que se publiquen y pasen estos antecedentes á la última oficina citada.

El segundo asunto resuelto tiene relación con irregularidades imputadas al Intendente Municipal de Paysandú señor Pagola y á su secretario, habiendo acordado el gobierno:

Censurar la conducta del Intendente Municipal de Paysandú, y la del secretario de la misma repartición, señor Domínguez, con motivo de las irregularidades de que se hacen mención en la resolución del Poder Ejecutivo, debiendo tener presente las observaciones formuladas á fin de que en lo sucesivo no se repitan hechos análogos.

La tercera resolución ha recaído en un asunto contencioso-administrativo, ventilado ante el Juez Letrado del Salto sobre clasificación de un trozo de camino en un campo de propiedad del señor Israel B. Cunha.

El decreto del Poder Ejecutivo dice así:

1.o Que la Intendencia Municipal del Salto no debe dar cumplimiento á la órden de suspensión que le ha trasmitido el Juzgado Letrado Departamental, lo que le debe hacer saber por oficio, con transcripción de esta resolución.

ISMAEL CORTINAS

Ha dejado de pertenecer, también, á nuestro colega «La Democracia», nuestro jóven é inteligente compatriota Ismael Cortinas.

Su alejamiento de las tareas de la prensa diaria, en la que tan salientes condiciones ha revelado, ha de ser visto con pesar, pues se trata de un elemento que ha sabido conquistarse generales simpatías, no solo por el brillo de su inteligencia, sino, también por su sinceridad y su alta cultura.

Sin embargo, es de esperarse como lo dijimos ayer de su compañero señor Washington Beltrán, que su ausencia de la prensa no será larga y que á ésta volverá muy pronto con todas sus nobles energías.

A él, también, solo le decimos «hasta la vista».

"A FRONTEIRA"

CULTIVA EL CHISTE

Nunca hubiéramos creído que el poderoso talento de nuestro excelso colega santanense «A Fronteira» le permitiera dejar el género trágico, en que nuestros lectores le vieron rayar varias veces á una altura «incommensuravel», para dedicarse al chiste.

Y, sin embargo es así: en el último número con que nos obsequia, después de calificarnos de mequetrefes dice:

«Amor com amor se paga.

O nosso espirituosissimo contendor levará tudo isso á conta do seu monumental espirito, porque «lo cortéz no quita lo valiente».

Nós nos curvamos, esmagados, perante o seu insuperavel e infernal espirito e reconhecemol-o, de boa vontade, o fujao mais espirituoso deste mundo e de todos os havidos e por haver, redondos, chatos e quadrados, habitados ou deshabitados, grandes ou pequenos, solidos ou gazosos...»

Y después, ó antes, que las producciones del colega se pueden leer con el mismo resultado empezando por la cola que por la cabeza:

«Desde a sua primeira resposta aos nossos artiguelhos sobre a politica uruguaya, EL SIGLO evidenciou que estava pisando em terro escorregadiço.

E nao podia ser por menos, desde que o espirituoso orgam batllista esposou uma causa impatriotica e ingrata.

Ficou, por isso, como um peixe fóra d'agua, boqueando e saltando desesperamente...»

Luego, habla do tyrannete Batlle y Ordóñez:

«Em vez de esmagar, do alto do seu profundo saber e olympico criterio, as razoes por nós adduzidas contra a releiçao do tyrannete Batlle y Ordóñez, EL SIGLO fulminado pela repulsa do brioso povo uruguayo, que se nao quer submetter ao sanguinolento jugo batllista, lançou mao de um espirito verdadeiramente pyramidal.

E' assim que EL SIGLO, querendo passar por espirituoso, tem feito no seio da illustrada imprensa uruguaya o duplo papel de Calino e Tartarin.

O seu «espirito engarrafado» e lunatico, depois de varias transformaçoes, acabou em «espirito fujão».

De forma que a gente, lendo as espirituosissimas e polychromas phrases de EL SIGLO, «malgré tout», exclama:

«Con asombro de mirarte,
Con admiración de oirte,
Ni sé qué pueda decirte,
Ni qué pueda preguntarte».

Como se vé, «o impolluto coloso da imprensa occidental», cultiva con éxito los géneros más opuestos.

¿Quiere hacer reír? Pues no tiene más que ahuecar la voz y ponerse tremendo.

¿Quiere ver caras mustias de puro aburridas? Tienta el chiste, y ya está.

Salvando un error

En nuestro editorial de ayer dijimos que la policía de Rivera no había comunicado al Juez Letrado las sospechas que tenía respecto del origen de la agresión dirigida contra el Inspector de Aduanas señor Alvez.

Debemos rectificar este dato, lo que no modifica fundamentalmente la cuestión desde que siempre subsistiría la pasividad de la policía respecto de una persona á la que atribuía un crimen semejante.

El crédito público

Signos halagüeños

Es digno de llamar la atención el hecho de que la Deuda Consolidada se haya cotizado ayer á 76.20 para fines de Julio, precio que marca el record de las cotizaciones de ese título de renta y al cual nunca se pensó que pudiera llegar.

Cuando hace pocos días la Consolidada llegó á 75.20 se señaló esa suba como verdaderamente excepcional, no creyéndose que pudiera ser superado en las proporciones que indican las cotizaciones de ayer.

Otro de nuestros títulos de deuda, el de Conversión alcanzó el precio de 98.80 para fin de mes.

En la suba de la Consolidada debe haber influido el resultado de la amortización de dicho título, verificado el sábado en Londres.

Rambla Sud

EN LA COMISION DE FOMENTO

LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

Ayer de tarde se reunió la Comisión de Fomento de la Cámara de Senadores, con el objeto de ultimar el estudio de las aclaraciones que ha creído necesario hacer en el contrato «ad referendum» celebrado entre el Poder Ejecutivo y lord Grinthorpe, para la construcción de la Rambla Sud.

A la reunión concurrieron también, especialmente invitados, los ministros de Hacienda y Obras Públicas, á quienes la Comisión deseaba consultar sobre algunas de esas aclaraciones.

Según nuestros informes, las aclaraciones propuestas, acerca de las cuales existe uniformidad de ideas en todos los miembros de la comisión, se refieren, no sólo á la faz financiera del proyecto, sino también á su parte técnica y administrativa.

Las principales que propone la comisión, son las siguientes:

1.o El dinero procedente de los bonos que la empresa constructora coloque será depositado en el Banco de la República, para el pago de las obras realizadas, cuya comprobación se efectuará por medio de certificados, al igual que en las obras del Puerto.

2.o La empresa se obliga á entrar previamente en negociaciones con la del dique Mauá, á fin de solucionar la oposición que ésta última hace á la construcción de la Rambla. Las obras no podrán comenzarse hasta la completa terminación de ese arreglo.

3.o El plano de la Rambla deberá ser modificado en la parte de acceso á la Playa Ramírez, en forma que ésta no sufra alteración ninguna.

4.o La empresa deberá hipotecar todas las maquinarias (dragas, grúas, material flotante, etc., etc.) á favor del Estado, á cuyo poder pasarán sin excepción alguna, á la terminación de las obras.

5.o Se establecerá claramente en el contrato, que una vez terminada la Rambla, la empresa no podrá disponer de los terrenos ganados al mar, sino después de haber pagado al Gobierno, el capital garantido.

6.o Determinación previa del costo exacto de las obras.

7.o Aumento de la garantía que depositará la empresa, á la suma de «seiscientos mil pesos».

Además, figuran otras modificaciones y aclaraciones de menor importancia.

En la reunión celebrada ayer, los ministros de Hacienda y Obras Públicas, después de conocer las modificaciones propuestas, declararon que no les correspondía abrir opinión al respecto.

A juicio de ambos secretarios de Estado, dichas aclaraciones deben ser comunicadas al representante de la empresa, á quien corresponde contestar si las acepta ó no.

La Comisión de Fomento resolvió, en consecuencia, invitar á Mr. Browich, representante legal de lord Grinthorpe, para que concurra mañana á la nueva reunión que celebrará, á fin de hacerle conocer el texto de las expresadas modificaciones.

Según lo hemos anunciado, parece que ellas no serán aceptadas.

La vacunación en los departamentos

AUMENTO DEL PERSONAL

El Poder Ejecutivo ha resuelto aumentar el personal del servicio de la vacuna en los departamentos.

Al efecto, por el Ministerio del Interior se dictó ayer un decreto por el que se dispone que el Consejo N. de Higiene deba proceder de inmediato al aumento de 6 vacunadores, que retribuirá con 40 pesos mensuales.

La asignación de dichos vacunadores y los gastos del servicio dentro de la suma mínima de ciento ochenta pesos mensuales, será atendida con las rentas propias disponibles que administre el Consejo.

Junta E. Administrativa

RENUNCIA DEL ARQUITECTO FERNANDEZ

El vocal de la corporación municipal, arquitecto Luis G. Fernández, ha hecho manifestaciones de que en esta semana presentará renuncia indeclinable de aquel cargo.

Motiva esa actitud, dos circunstancias por cierto atendibles: la primera, sus muchas tareas profesionales y la segunda, por tener el propósito de hacer en breve un viaje á Europa para complementar sus conocimientos sobre arquitectura.

La separación del señor Fernández privaría á la Junta de la capital de un buen elemento.

Hoy se iniciarán trabajos para hacer desistir al señor Fernández de su propósito.

Alumbrado de la ciudad

Ensayo de lámparas

La Usina Eléctrica hizo anoche un ensayo de lámparas de arco de nuevo sistema, en la calle Uruguay entre Río Negro y Convención.

Esa prueba se realizó para comprobar la densidad de las nuevas luces y graduar el consumo de las bombas.

Las lámparas ensayadas son más pequeñas que las actuales, pero irradian una luz potente, algo amarillenta, teniendo la ventaja de ofrecer muy poca oscilación.

Los ingenieros Cattagno é Invernizzi, informarán al Consejo respecto á las ventajas de esas lámparas.

EL MINISTRO DE NORTE AMERICA

VIAJE A MINAS

Mañana á las 9 a. m. el Ministro de Norte América, Mr. Morgan, saldrá para Minas con el objeto de expresar los sentimientos del Almirante Staunton y el General Wood por no haber llegado á esa ciudad el viérnes pasado. Era imposible seguir el viaje más allá de Solís puesto que el Almirante tenía compromiso de decir unas palabras á la Asociación de Jóvenes Cristianos, y el General tenía que despedirse del señor Presidente y su señora.

El viérnes próximo el señor Ministro saldrá para Buenos Aires en el vapor de la Mala Real, de donde seguirá viaje el domingo para la Asunción con el propósito de presentar al Presidente del Paraguay sus credenciales.

En las esferas universitarias se proyecta rendir en alguna forma un homenaje al señor Morgan, agradeciéndole los elogiosos conceptos vertidos por ese diplomático sobre la personalidad de Artigas, en la última recepción en honor de los marinos yankees.

El homenaje consistiría en una visita que haría al distinguido diplomático el rector de la Universidad, doctor Pablo De-María, con los profesores de la misma, y en el saludo que se dirigiría no solamente al representante de la gran república del Norte sino también al catedrático de historia de una de las universidades de aquel país amigo, puesto que desempeña Mr. Morgan hasta desde hace años.

Edificios para reparticiones públicas

La Biblioteca, el Museo y la División de Ganad

PROPOSITOS DEL GOBIERNO

El Poder Ejecutivo ha resuelto que la Biblioteca Nacional no ocupe ya el local que se había arrendado al señor Alejandro Sosa Días, en la calle Solís entre 25 de Mayo y Cerrito, y en cuya propiedad se han iniciado reparaciones importantes de acuerdo con un plan que el propietario de la finca sometió á la consideración del gobierno.

El referido edificio será destinado á la División de Ganadería.

Con tal motivo el gobierno trata de conseguir un local más aparente para la Biblioteca Nacional.

Para hacer este cambio se ha tenido en cuenta que la calle Solís no es el sitio más apropiado para sede de la Biblioteca, pues los edificios universitarios y las nuevas escuelas se levantan en la novísima ciudad; es decir de la calle Egido para el Norte y Oeste.

Respondiendo á esa tendencia se ubicará tan importante repartición pública en el radio comprendido por la Avenida 18 de Julio, la plaza Cagancha y la calle Juan M. Blanes.

Como se recordará hace próximamente dos años se pensó expropiar parte del triángulo formado por la Avenida 18 de Julio y la calle Coronel Brandzen (propiedad de Saroldi), para construir allí un edificio de tres cuerpos destinado á la Biblioteca y al Museo Nacional, pero de ese proyecto se desistió por motivos que no conocemos.

Se habla ahora de una combinación que se considera factible: la empresa La Comercial enagenaría en favor del Estado parte del terreno que perteneció á la Estación del Tranvía á la Unión y Maroñas, situado en la Avenida 18 de Julio, cerca de la calle Sierra, para construir en ese punto el gran edificio para Biblioteca y Museo Nacional.

Los gastos que demandaría la operación como la construcción de la obra se cubrirían con parte del superavit del ejercicio económico que termina el 30 del corriente.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

Sesión del Consejo

Celebró sesión ayer el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Asistieron los doctores Pena, Irureta Goyena, Berinduague, Areco y Prando, presidiendo el acto el Decano doctor Freitas.

Fueron tratados los asuntos siguientes:

Se aprobó el presupuesto de gastos previstos para el ejercicio económico 1910-11.

—Se nombró catedrático sustituto de Economía Política y Finanzas al doctor Julio L. Grauert.

—Se resolvió favorablemente la solicitud del señor Avelino C. Brena sobre exoneración de derechos.

Se resolvió también la solicitud de la Federación de los Estudiantes sobre exoneración de faltas durante las fiestas mayas.

—Fué autorizado el gasto que demande la adquisición de la «Gaceta de los Tribunales de Chile», para la Biblioteca de la Facultad.

Se trataron además otros asuntos de órden interno.

FACULTAD DE MATEMATICAS

Sesión del Consejo

Con asistencia de los miembros señores Capurro, Hansen, Monteverde y Jones Brown y bajo la presidencia del señor Decano ingeniero Eduardo García de Zúñiga, celebró sesión ayer el Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas resolviendo entre otras cosas los asuntos siguientes:

En la petición de la Federación de los estudiantes sobre reconsideración de lo resuelto en la gestión á favor del estudiante señor Arthur A. Guimaraes, el Consejo resolvió mantener lo dictado con anterioridad.

—Se declaró revalidado el título de ingeniero recibido, presentado á revalidación por el señor Luis Magnocavalo.

—Se concedió al catedrático de Introducción á las Matemáticas Superiores ingeniero señor Federico N. Abadie, la prórroga de licencia solicitada.

Fueron aprobados los nombramientos de catedráticos en propiedad, por nombramiento directo, los siguientes profesores interinos: ingeniero Federico N. Abadie de Introducción á las Matemáticas Superiores, arquitecto Américo Maini, de Construcción, y agrimensor Ricardo N. Abreu, de Geodesia y práctica de Geodesia.

Se resolvió conceder la acumulación solicitada por el catedrático de Mecánica Elemental, ingeniero señor Maggiolo, del sueldo de este cargo, al de otro que ocupa, en la Intendencia Municipal.

SECCION DE E. SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Reunión del Consejo

Hoy á las 4 y 30 p. m. celebrará sesión el Consejo Directivo de la Sección de E. Secundaria y Preparatoria, para tratar entre otros los asuntos siguientes:

Presupuesto de gastos calculados para el Ejercicio Económico 1910-1911, á cubrirse con rentas universitarias y Economías.

—Licencia solicitada por el catedrático de Filosofía, doctor Cárlos Vaz Ferreira.

—Colaciones.

—Varios asuntos y solicitudes en trámite.

Congreso Internacional de Estudiantes

El nombramiento de delegados

En la sesión celebrada ayer por la comisión directiva de la Federación de los Estudiantes fueron votados por aclamación los bachilleres Francisco Alberto Schinca y Oscar Ferrando y Olaondo, como presidente y secretario, respectivamente, de la Comisión Delegada ante el Congreso Internacional de Estudiantes que deberá celebrarse en breve en Buenos Aires.

En la misma sesión se dió lectura de una nota suscripta por 45 estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, por la que se prestigiaba la designación de los señores Schinca y Ferrando.

En la reunión verificada ayer por los estudiantes de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, resultó electo delegado al mismo Congreso, el señor Francisco Ros de Oger. Hoy se verificará en el local de la Federación, la elección del delegado de la Escuela de Comercio.

CITACION

La comisión directiva de la Federación de los Estudiantes, cita á todos los delegados al Congreso Internacional de los Estudiantes, para una reunión que tendrá lugar hoy á las 8 1|2 p. m. en la Federación.—El Secretario.

Notas de Fénix

Opinamos que...

Hace dos años y pico que se está elaborando el presupuesto general de gastos, sin que sea posible llegar á su sanción. De ahí que, á guisa de cola, se le agregue al que está en vigencia una ó más prórrogas, á la espera de que alguna vez deje de ser ilusorio el período del año económico.

¿Y consistirá ese retardo crónico en escasez de labor por parte de los legisladores, ó en que es tan intrincado y fatigoso calcular y distribuir los recursos de conformidad á las exigencias del servicio público, cual si se tratase de países como los Estados Unidos y la Gran Bretaña con sus colonias respectivas?

Opinamos que sucede esto último. Somos chiquitos en territorio y en población; pero en materia de dificultades para la regularidad administrativa, aquí está el Uruguay reclamando para sí el primer premio.

Porque miren ustedes, venerables Padres de la Patria: no es moco de pavo elaborar una ley anual en el tiempo que invierte nuestro planeta en dar tres veces la vuelta alrededor del Sol.

Una sirena

Nada de mitología. Se trata de una realidad destinada á evitar peligros á los navegantes: es ella una sirena instalada en el faro de la isla de Lobos, en ejercicio desde hoy y cuyos sonidos, especialmente en tiempo brumoso, serán de inestimable valor advirtiendo la proximidad de traidoras sirtes.

El señor Bruno describe técnicamente el aparato en la «Revista de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos». Posee dos motores de gas, de 15 caballos, que dan 230 revoluciones por minuto y tienen acoplados, respectivamente, un compresor de aire. Un aparato de relojería, con cuerda automática, regula la válvula de admisión del aire que produce el sonido.

Signos patrióticos

La sociedad «Juventud Salteña» ha resuelto realizar una peregrinación patriótica á la meseta de Artigas, en el próximo aniversario de la jura de la Constitución.

Simpatizamos con esa idea, que contribuye á avivar el culto de las viejas glorias, á veces olvidado por quienes siempre debieran ejercerlo, tanto más cuanto que sirve para contrarrestar juicios extraños inspirados en la aversión á personalidades que, como la de Artigas, se agitaron en épocas tumultuosas oponiendo su firmeza y sus sacrificios á las vacilaciones y á las debilidades.

Con el mismo criterio acompañamos desde luego el proyecto, en vías de ejecución, de darle á un regimiento de caballería, para estrenarlo en las fiestas del 25 de Agosto, el glorioso uniforme de los blandengues de 1811,—de aquellos centauros que en esta parte del continente fueron los primeros en la acción guerrera, y de quienes dijo el poeta aludiendo al empuje de sus arremetidas y á la forma del arma que esgrimían:

El corvo empuñan, y do quier que enfilan
Todo destruyen, matan, aniquilan.

Comercio exterior

El comercio exterior argentino está representado por las siguientes cifras en el primer trimestre del año actual: importación, 88.842.465 pesos oro; exportación, 115.266.121.

Procedencias de los productos importados:

Inglaterra	$	27.253.031
Alemania	»	16.673.113
Estados Unidos	»	12.200.962
Francia	»	8.781.406
Italia	»	7.605.328
Bélgica	»	4.826.707
España	»	2.691.908
Brasil	»	2.380.465
Austria-Hungría	»	880.581
Países Bajos	»	621.467
Uruguay	»	587.374
Paraguay	»	325.612
Chile	»	87.768
Bolivia	»	23.710

Destino de los productos exportados:

Inglaterra	$	18.943.739
Francia	»	15.745.324
Alemania	»	14.576.609
Bélgica	»	10.174.781
Estados Unidos	»	8.516.344
Brasil	»	4.656.246
Italia	»	2.606.265
Chile	»	977.417
Países Bajos	»	940.951
Austria-Hungría	»	636.747
España	»	620.950
Uruguay	»	512.049
Bolivia	»	160.027
Africa	»	116.588
Paraguay	»	30.262

Nos parece que...

Los otros días estuvo con un pié en el sepulcro el doctor Lenzi, á causa de un accidente eléctrico cuya posibilidad era acaso generalmente ignorada. Al poner la mano para subir á un tranvía, experimentó una conmoción que le arrojó á tierra; auxiliado médicamente, vióse que no habría consecuencias funestas, pero se estableció que pudo sucumbir fulminado á no haber mediado tales ó cuales circunstancias.

Es por demás sabido que el peligro nos acompaña, asido á nuestro cuerpo, en todos los actos de la vida, como asimismo que los origina en mayor ó menor escala cualquier forma nueva en la locomoción. Por ese lado no hay más remedio que atenerse á la resignación cristiana ó al fatalismo musulmán; pero con lo que no estamos conformes es con que cuando el mal proviene de causas imputables al hombre, como puede haber ocurrido en el caso citado,—la autoridad competente no procure tranquilizar publicando una investigación que explique claramente lo sucedido y si hubo ó no descuido personal, con lo cual se conseguiría á la vez evitar la repetición del hecho, si realmente el accidente tuvo origen en un descuido ó en algún desperfecto remediable del vagón.

Tiene la palabra el señor «Quien corresponda».

Entre alacranes

Es muy difícil que los lectores de EL SIGLO tengan noticia del deporte de que vamos á ocuparnos brevemente, y más difícil aún que adquiera prosélitos entre nosotros. Consiste en la caza nocturna de alacranes, que se ejerce en algunos puntos de Méjico y muy especialmente en Durango, donde es tal la abundancia de aquel ponzoñoso bichito, que, en el año 1909, se mataron diez y siete mil.

El periódico mejicano del cual extractamos estos datos, refiere así la manera de practicar tal diversión cuyos peligros llegan hasta encontrar en ella la muerte:

«Curioso es ver por las noches correr como fuegos fátuos á lo largo de los paredones de adobe, de las casas derruidas ó los tapiales de los jardines, múltiples antorchas que sostienen los cazadores con una mano, mientras con la otra llevan un «carrizo» aguzado que manejan hábilmente, para cortar la «cola» de los alacranes, que es donde llevan éstos la ponzoña mortal, cuando la depositan en el cuerpo de algún niño de pocos meses, y de dolorosos efectos cuando el «picado» es un adulto.

«La emoción, pues, de esta caza nocturna, está en buscar al animal ó, por mejor decir, á los animales; puesto que éstos van siempre en número de cuatro ó cinco, y una vez encontrados, hacerlos caer al suelo aplicándoles la llama las de la antorcha, que en seguida hay que llevar también al suelo para alumbrar la fuga de los arácnidos, que corren rápidamente buscando el más pequeño agujero, la más ligera grieta para esconderse.»

Hay personas que hacen profesión de esa caza; se les llama «alacraneros» y reciben de la Municipalidad un centavo por cada animal vivo.

Al escribir esta nota tenemos á la vista un artículo que hace algunos años publicó el médico francés Félix Serret con el título de «La ville des Scorpions», alusivo á la ciudad de Durango. En él dice que ese insecto («centrurus scorpio») es el más venenoso de su clase en el mundo entero, y recuerda que, durante la ocupación francesa era tal la inquietud de los soldados, que las autoridades militares ofrecieron pagar un centésimo por cada docena, logrando así la destrucción de «ciento sesenta mil», lo cual equivalía, (tan inmenso era el número) «á pretender agotar el agua del mar con una ensaladera». (Voiloir épuiser l'eau de la mer avec un panier à salade).

El doctor Serret pone en duda la leyenda de que el alacrán ó escorpión se suicida clavándose el aguijón de la cola cuando se le encierra en un círculo de fuego, y observa jovialmente que, aún siendo así, no importaría el hecho un suicidio porque faltaría la intención que supone el ejercicio de la propia voluntad. Por otra parte, añade, los ojos del escorpión son de visión acromática y aumentativa, de manera que basta para producirles el efecto de un obstáculo insalvable cual si fuera la Gran Muralla de la China, cercarlos con un hilo de coser.

Carros celulares

Es... no diremos vergonzoso, por ser mala palabra, sino extraño, que la ciudad de Paysandú carezca, como carecen muchos otros pueblos de la República, de un carro celular para el servicio de la policía y la justicia.

Hemos perdido la cuenta de las veces que la prensa ha indicado esa necesidad, creada por la civilización é impuesta por la moral, y decimos esto último en virtud de que se aplica una pena infamante cuando se lleva á un hombre á pié y con guardianes armados, sometido á las miradas de la muchedumbre, tratándose de «presuntos» delincuentes que hasta ese momento no han perdido el derecho á que se suspenda todo juicio hasta que se pronuncie el fallo legal.

Allá veremos si en esta ocasión somos más felices que las anteriores, y con nosotros los colegas de la campaña que piden para su santo, á menos que aquella sea una Cenicienta condenada á no mejorar jamás de suerte, siempre que ésta dependa de quienes deben y pueden atender sus justos clamores.

270 huevos anuales

Hace un mes que en Montevideo se pagaba cincuenta centésimos por la docena de huevos, debiéndose esa carestía á la estación. El remedio, según hemos oído referir, lo conocen ya aquí algunas personas, pero lo mantienen en secreto por especulación. Muy probablemente se encuentra en las siguientes observaciones, y á fe que quienes lograsen ratificarlas en la práctica, cosechando anualmente á razón de 23 huevos por mes, estarían obligados á significarle á Fénix su agradecimiento por medio de una cantidad de ellos, digna de ser aceptada.

Muchísima atención:

Generalmente se cree que si las gallinas ponen poco en invierno, es porque salen poco, y porque á consecuencia de la falta de ejercicio crían mucha grasa.

Mediante la selección se ha creado en Australia una raza de gallinas que soportan fácilmente las temperaturas bajas; y dan unos 270 huevos al año. En el Canadá, donde la temperatura es más rigurosa, se está ensayando un sistema extraordinariamente sencillo, aplicable á todos los países y que da resultados bastante satisfactorios. Ante todo se conserva el gallinero bien abrigado contra el aire exterior, y en el suelo se extiende una capa de paja de unos 30 centímetros de espesor, sobre la cual se desparrama diariamente el grano, procurando que quede lo más escondido posible entre la paja. En estas condiciones, las gallinas no tienen más remedio que pasarse el día removiendo y escarbando para buscar la comida. Este trabajo forzado las impide engordar, y así se ha conseguido en Montreal que pongan hasta doscientos huevos al año.

Fénix.

VIDA SOCIAL

LOS JUEGOS FLORALES—

La celebración de los juegos florales esta noche en el Club Católico, constituyen el acontecimiento social del día.

Publicamos ayer el programa íntegro de ellos, para que el lector pudiera darse cuenta del interés que revestirán.

El problema más debatido es el de la reina de la fiesta. Esta vez hay varias candidatas, y la cuestión no se presenta, como la vez anterior, con los caracteres de una fija. Suenan nombres que no tenemos porque repetir desde que, á lo menos en teoría, la elección queda librada al absoluto árbitrio del poeta laureado. Algunos aseguran que habrá coacción, otros la niegan rotundamente. ¿A qué atenernos? Lo mejor es esperar á la noche.

En cuanto á la constitución de la corte de amor, publicada ayer, ha parecido acertadísima y va á ser de un admirable aspecto. ¡Hay una extraordinaria afluencia de caras bonitas y figuras gentiles!

DEMOSTRACIONES—

Con motivo de haber cumplido años ayer el doctor Alberto Guani, le fué ofrecido un almuerzo por el diputado Arena. La demostración se verificó en el Grand Hotel, asistiendo á ella, además del obsequiado y del anfitrión, los señores Pedro Manini y Ríos, Adolfo Pérez Olave, Eugenio Lagarmilla, Emilio Barbaroux, Javier Mendivil, Pedro Martino, Santiago Rivas y Héctor R. Gómez.

EN LO DE BONILLA—

La fiesta que anunciamos en casa de los esposos Bonilla-Muñoz, celebrando el cumpleaños de su hija María Luisa, se celebrará el 18 del corriente por la tarde.

Para ella ha empezado á circular entre las amigas de la obsequiada, la siguiente invitación:

«María Emilia Bonilla, tiene el placer de invitar á... para un the que ofrecerá en su casa el 18 del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Junio de 1910, sic. 18 de Julio 1859.»

EL «TABARÉ» DE BROCQUA—

Excelente resultado dió el nuevo ensayo del «Tabaré» de Alfonso Brocqua efectuado ayer tarde en casa de la señora Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo.

Asistió un crecido número de señoras y señoritas, y pudieron constatarse los grandes progresos hechos. El ensayo de ayer resultó completo, muy afinado y justo, y el señor Brocqua que lo dirigió personalmente, quedó muy satisfecho de la comportación de las señoras y señoritas.

La función en el teatro Solís se efectuará muy en breve, aunque todavía no se le ha fijado fecha definitiva debido á ciertas dificultades con que se lucha, referentes á la orquesta.

LA ULTIMA MODA—

Pasamos por un período de desencanto en lo que á modas se refiere. Todo el mundo las critica y sin embargo con crítica y todo acaba por aceptar las mayores extravagancias.

Consultando á un grupo de veinte personas, diez y nueve protestan contra las polleras estrechas á tal punto que se hace peligroso el bajar del coche, caminar ó subir escaleras con el uso de ellas; las chaquetas tan cortas que parecen chaquetas de chasseur, sombreros ridículos, por lo chico ó por lo grande; se critica todo esto y llega el momento de usarlo y todas estas ridiculeces tienen la mayor aceptación. Sería lamentable y tristísimo que esto llegara á tener mayor duración. Solamente podría reaccionar contra ello, revistiéndose de energía y rechazando esos extremos que á nada conducen, pues de seguro así las damas serán verdaderos «affiches». Esta tarea les toca á las señoras de gusto, y para realizarla se precisa muy poco, puesto que se pueden conservar las modas actuales atenuando solamente el punto de exageración que llega ya al ridículo, queda un consuelo á estos caprichos.

La moda es tan diversa que bien puede exponerse á estas audacias del momento contrarias completamente á las tendencias generales; y es así que al lado de polleras de 1 metro 20 centímetros, han aparecido recientemente polleras de 7 á 8 metros de ancho, pero conservando siempre la impresión derecha de la silueta afinada condición «sine qua non» de la elegancia.

Las mouselines de seda plegada han encontrado en las túnicas una ocasión para manifestarse y para ello se cita el modelo que ha sido la creación más exquisita: túnica derecha, plegada en sobre pliegue, lo que justifica el nombre que lleva de «enfant de choeur» hecho en mousseline de seda rosa vivo, bordada con una alta puntilla de Malines, descansando sobre una pollera igualmente plegada de mousseline cereza, ajustándola abajo un volado chato de Venecia que hace las veces de banda de charneuse que sujetan los fruncidos en la mayor parte de los vestidos. El empiecement ligeramente escotado; las mangas como abajo de la túnica son de Malines como alrededor de la collerette juvenil tan bien indicada para esta deliciosa toilette tan joven como forma y colorido.

VIAJEROS—

Ayer vinieron de Canelones el escribano Sebastián C. Sagarra, actuario del Juzgado Letrado y su hija Flor de María Sagarra Lenzi, que pasarán en ésta varios días.

—Parte hoy para Buenos Aires el señor Cárlos Rogberg, cónsul general de Suecia, á quien acompaña su esposa la señora Elena Balparda.

Van con el objeto de asistir á las fiestas que celebrará en la capital vecina la colonia sueca, con motivo del cumpleaños del rey de Suecia, Gustavo V.

—Para Buenos Aires partió ayer el señor Emilio Calo, vice-presidente del Directorio nacionalista.

—Con igual destino se embarcaron los señores Jorge Wilson, Juan y Federico Vidiella y Milo Berretta.

—Ha regresado de Buenos Aires el señor Manuel P. Flandino en compañía de su esposa la señora María B. de Flandino y de sus niñas Rosalía y María Esther.

El señor Flandino ha permanecido un mes en la capital argentina.

DUELO—

Anoche falleció repentinamente la señora Catalina P. de Tobía, esposa del comerciante de esta plaza don Pedro Tobía.

POR LA CONCORDIA NACIONAL

Bajo este título el señor Juan Zeballos y Maguna ha reunido, en un folleto, las cartas que con el seudónimo de «Pancho Luna» publicara en éste diario en 1901 en pró del Acuerdo Electoral.

La prédica elevada y patriótica del señor Zeballos, se hizo notar en aquél entonces, por su sinceridad y su sensatez, y «Pancho Luna» tuvo un lugar de preferencia entre los «leaders» acuerdistas.

A pesar del tiempo transcurrido sus cartas son de actualidad, pues ellas proclaman, en esencia, la unión y la concordia de los orientales y la necesidad de evitar á todo trance la guerra civil.

La difusión del folleto que nos ocupa contribuirá, sobre todo en campaña, á calmar muchas impaciencias, hijas de un patriotismo equivocado, llevando á los espíritus la voz serena y desapasionada de un ciudadano que pone por sobre los ardientes rencores partidarios, el bien supremo del país.

Don Rafael Bacigalupi

SU FALLECIMIENTO

Penosa impresión ha causado en todos los círculos sociales la noticia del inesperado fallecimiento del señor Rafael Bacigalupi, antiguo y meritorio empleado del Ferrocarril Central del Uruguay, donde desempeñaba actualmente el puesto de Jefe de movimiento.

Era el señor Bacigalupi un perfecto caballero, y en sus relaciones con el personal á sus órdenes y con el público, supo captarse generales simpatías por la corrección de sus procederes y la rectitud de su carácter.

Su fallecimiento ha ocurrido en momentos en que regresaba en compañía de una de sus hijas del establecimiento que en el Paraguay posee el señor Pedro Risso, donde había pasado una pequeña temporada de descanso.

La muerte del señor Bacigalupi se produjo por un ataque repentino abordo del vapor en que viajaba.

Su cadáver fué bajado á tierra y sepultado en una población inmediata, continuando el viaje á Montevideo su hija que lo acompañaba, y que fué testigo del inesperado y triste suceso.

Enviamos á los deudos del extinto nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

REGISTRO DE VENTAS

NUEVO ESCRIBANO ADJUNTO

El gobierno ha resuelto crear la plaza de escribano adjunto en el Registro General de Ventas, confiado al señor José R. Barbot, en vista del recargo de tareas que pesa sobre esa repartición.

Para ocupar ese nuevo empleo se ha nombrado al escribano señor Benito J. Montaldo.

Administración Pública

MUELLE DEL SALTO

La Receptoría de Aduana del Salto ha pasado una nota al Ministerio de Obras Públicas, solicitando se proceda á efectuar las pruebas de resistencia del muelle de dicha Aduana, cuya construcción ha sido terminada.

Se ha dispuesto que el mencionado asunto sea pasado á informe de la Inspección Técnica Regional número 2.

PEDIDO DE DATOS

Prévio informe de la Comisión Financiera de las Obras del Puerto, se ha resuelto remitir al Ministerio de Relaciones Exteriores para la resolución que corresponda, una nota elevada por la legación de Francia solicitando datos relacionados con el movimiento de navegación y los gastos de nuestro puerto.

SUMARIO A INFORME

Por el Ministerio del Interior se pasó ayer á informe de la Fiscalía General de Policías, un sumario instruido á la policía de Corrales, 4.a sección urbana del departamento del Salto.

CONSTRUCCION DE UN POLVORIN

La empresa de C. H. Walker y C.a ha sido autorizada por el gobierno, para proceder á la construcción de un polvorín en Conchillas, (departamento de la Colonia).

Dicho polvorín reunirá todas las seguridades que requieren dicha clase de edificios, efectuándose su construcción de acuerdo en un todo con la memoria y plano descriptivo presentados por la empresa solicitante y atento un informe producido por la Inspección Técnica Regional número y el dictámen del Fiscal de Gobierno de primer turno.

LEY DEL 29 DE SETIEMBRE

El Ministerio de la Guerra elevó ayer una nota al de Hacienda, comunicándole que la cantidad de ps. 1330 autorizada con fecha 3 del corriente para la adquisición de un terreno y construcción de un cuartel rústico para el regimiento 8.o de caballería, deberá cargarse á la ley del 29 de Setiembre de 1909.

Asuntos nacionalistas

LA UNIFICACION

Aunque el informe oficial sobre la sesión en que el Directorio Nacionalista se ocupó de las bases radicales sobre la cuestión conciliadora era que se había aplazado una resolución, y así informamos en nuestro número de ayer, todo induce á creer que dichas bases fueron rechazadas y que en consecuencia, y salvo algún hecho imprevisto, las negociaciones han quedado rotas.

Eso es lo que se dice en los círculos nacionalistas, agregándose que las exageradas pretensiones de los radicales son las causantes del fracaso.

LA PRESIDENCIA ARGENTINA

ELECCIÓN DE LA FÓRMULA SAENZ PEÑA-PLAZA

LOS ESCRUTINIOS DE 1853 A 1910

El domingo se practicó en el país vecino, la elección de Presidente y Vice de la República para el período 1910-1916, por los colegios designados al efecto en las elecciones de Marzo último.

En el recinto del Senado se reunieron 41 electores de los 44 que forman el colegio electoral de Buenos Aires. El doctor Durao hizo moción para que fuera á ocupar provisionalmente la presidencia el más anciano de los presentes, es decir, el señor Ricardo Lavalle.

Aceptada la moción y ocupada la presidencia por ese elector, el colegio lo delegó para que designara secretarios, llamando para ocupar el cargo á los señores Gramajo y Zuberbühler. También la presidencia fué autorizada para nombrar la comisión de poderes, la que se expidió en un cuarto intermedio, aconsejando la aceptación de todos.

Declarado constituido el colegio electoral, correspondía proceder á la elección definitiva de la mesa, pero como el elector señor Cirio propusiera se confirmara en el cargo á la que estaba actuando, se aprobó la moción.

En seguida, el presidente, con la autorización del colegio, nombró la comisión de poderes, y recogidos los votos en un cuarto intermedio, informó luego que el doctor Roque Saenz Peña había obtenido 41 para Presidente de la República, é igual número el doctor De la Plaza para vice.

Los electores y la barra aplaudieron el resultado en el acto de la proclamación.

Mientras se labraban las actas de la reunión, que debían ser firmadas por todos los miembros del colegio, la presidencia del Senado invitó á los electores á tomar una copa de champagne.

Más tarde se remitió al doctor Roque Saenz Peña, en Roma, el siguiente telegrama firmado por todos los electores:

«El pueblo de la capital federal, por intermedio de los electores que suscriben, acaba de elegirlo por unanimidad, presidente de la nación para el próximo período constitucional. Al presentarle nuestras felicitaciones, y en la convicción profunda de que en el gobierno hará efectivo su programa, lo saludan atentamente.»

A su vez, don Ricardo Lavalle, como presidente de la Unión Nacional, envió al doctor Saenz Peña el siguiente despacho:

«Complázcome en comunicarle que por la unanimidad de los colegios electorales reunidos hoy, ha sido consagrado para presidir los destinos de la nación durante el período de 1910 á 1916, siendo completada la fórmula, también por unanimidad, con el nombre del doctor de la Plaza. De toda la República estoy recibiendo felicitaciones calurosas, que son testimonio elocuente de las esperanzas que el pueblo cifra en su gestión gubernativa. A nombre de la Unión Nacional le presento las congratulaciones más expresivas por el éxito obtenido en la campaña política.»

En las provincias, la reunión de los colegios electorales y la proclamación de la fórmula presidencial Saenz Peña-de la Plaza, se llevó á cabo en el mayor orden.

El ministro del Interior, que estuvo la mayor parte del día en el domicilio del doctor de la Plaza, comunicó á éste el resultado de la reunión de los colegios electorales, trasladándose á las 4 de la tarde á la casa del Presidente de la República, para dar cuenta al doctor Figueroa Alcorta de las informaciones que había recibido.

Los telegramas oficiales dan el siguiente resultado:

Provincia de Buenos Aires: el colegio electoral, con asistencia de 49 de sus miembros, eligió por unanimidad á los doctores Saenz Peña y de la Plaza, para presidente y vice de la República; Mendoza, por unanimidad; San Juan, id; Santa Fe, id en la reunión de 25 electores; Santiago del Estero, id por 9 electores; Corrientes, id por 16 electores, votando uno por la fórmula Conte-Virasoro; Catamarca, con 9 electores, unanimidad; Salta, unanimidad; San Luis, id; Entre Ríos, id; Jujuy, id con 6 electores; Rioja, id con 7 electores, reuniéndose el colegio electoral en el edificio que ocupa el Colegio Nacional; Córdoba, con 25 electores, unanimidad, excepto dos votos por el doctor Indalecio Gómez para vicepresidente de la República.

El doctor de la Plaza dirigió un telegrama de felicitación al doctor Saenz Peña, y á su vez, recibió uno del presidente del colegio electoral de la provincia de su nacimiento, don Delfín Leguizamón.

El Presidente de la República dirigió una carta al doctor de la Plaza, saludándolo vicepresidente de la República y enviándole sus efusivas congratulaciones y un fuerte abrazo.

También el Presidente envió un telegrama de saludo y de congratulaciones al doctor Roque Saenz Peña.

Durante la época constitucional que comienza en 1853 con la instalación del primer gobierno de la Confederación Argentina en el Paraná, y que sigue luego con la definitiva organización federal, once elecciones de esa naturaleza se han verificado en el país vecino, y á saber: las de 1854, 1860, 1862, 1868, 1874, 1880, 1886, 1892, 1898, 1904 y 1910.

Sólo un presidente argentino ha sido designado por la unanimidad de los colegios electorales: el general Mitre. Explícase el hecho, porque éste no fué el fruto de una elección propiamente dicha, entre diversos candidatos, sino la aclamación del único nombre que encarnaba entonces el principio fundamental que en realidad se votaba por todos: la unión de la República. Desde 1853 hasta hoy, una sola elección presidencial acusa la unanimidad de los colegios por una combinación entera: la practicada el domingo.

He aquí los totales de los escrutinios indicados anteriormente:

Elección de 1853:

Para presidente: capitán general Justo José de Urquiza, 94 votos (electo); doctor Mariano Fragueiro, 7 votos; doctor Facundo Zuviría, 1; brigadier general Benjamín Virasoro, 1; doctor Vicente López y Planes, 1; brigadier general José María Paz, 1; brigadier general don Pedro Ferré, 1.

Elección de 1860:

Para presidente: doctor Santiago Derqui, 71 votos (electo); doctor M. Fragueiro, 46; doctor S. M. del Carril, 4; doctor J. B. Alberdi, 1; brigadier general Tomás Guido, 1.

Elección de 1862:

Para presidente: Brigadier general Bartolomé Mitre, 133 votos (electo).

Elección de 1868:

Para presidente: Don Domingo Faustino Sarmiento 79 votos (electo), capitán general J. J. de Urquiza 26, doctor Rufino de Elizalde 22, doctor Guillermo Rawson 3, doctor D. Vélez Sársfield 1.

Elección 1874:

Para presidente: Doctor Nicolás Avellaneda 146 votos (electo), brigadier general B. Mitre 79.

Elección 1880:

Para presidente: brigadier general Julio A. Roca 155 votos (electo), doctor Carlos Tejedor 70.

Elección de 1886:

Para presidente: Doctor Miguel Juárez Celman 168 votos (electo), don M. Ocampo 32, doctor Bernardo de Irigoyen 13.

Elección 1892:

Para presidente: Doctor Luis Sáenz Peña 210 votos (electo), teniente general Bartolomé Mitre 5, doctor Bernardo de Irigoyen 5, teniente general Julio A. Roca 1.

Elección de 1898:

Para presidente: Teniente general Julio A. Roca 218 votos (electo), teniente general B. Mitre 38.

Elección de 1904:

Para presidente: Doctor Manuel Quintana 210 votos (electo), doctor J. E. Uriburu 34, don Marco Avellaneda 14, doctor Mauricio P. Daract 6, doctor C. Pellegrini 1.

Elección de 1910:

Para presidente: Doctor Roque Sáenz Peña 252 votos, doctor Adolfo Contte 1.

EL ASUNTO DE LAS TORNAGUIAS

Gestiones ante la Empresa del Central

Ayer á las 10 a. m. el señor Juan Astiz, miembro de la Cámara Mercantil de Productos del País, se entrevistó con el Administrador interino del Ferrocarril Central señor Temple, con el objeto de obtener la autorización correspondiente para mantener en los depósitos de la Empresa todos los frutos que reciban los barraqueros.

Esa permanencia en los depósitos sería transitoria y sin erogación por parte de los barraqueros.

Dichos frutos permanecerían en los depósitos hasta tanto no sea derogada la nueva disposición referente á las tornaguías.

El señor Temple ha prometido acceder á lo solicitado.

En la primera reunión que celebre la Comisión de la Cámara Mercantil el señor Astiz informará del resultado de sus gestiones.

LA VIRUELA

MARCHA DE LA EPIDEMIA

La viruela sigue propagándose. Ayer ocurrieron ocho casos nuevos, dos de ellos en el Batallón 6.o de Infantería, cuyos enfermos adquirieron la enfermedad por contagio llevado por la tropa que presta servicio como guarda sanitario y por no estar, además, vacunados. Los seis casos restantes ocurrieron en las calles Agraciada 167, Cuñapirú 183, Pando 31, Pagola 129 y Yaguarón 168.

Como se ve, se han denunciado dos nuevos casos en las inmediaciones del Barrio Reus al Norte.

Los enfermos del 6.o de Infantería han sido trasladados á la Casa de Aislamiento haciéndose la desinfección prolija del cuartel.

En las jurisdicciones de las Comisiones Auxiliares del Miguelete, Sayago, Pantanoso y Cerro no ocurrieron casos nuevos en las últimas 48 horas.

Los casos en los cuarteles

Hace pocos días ocurrieron cuatro casos de viruela en distintos cuarteles: dos en el Batallón de Infantería número 2, uno en el 6.o de la misma arma y otro en el Regimiento de Caballería número 1. Según nuestros informes, tres de los enfermos no estaban vacunados. El doctor Martínez, jefe de la sanidad militar, basado en informes que le suministraba la dirección del Hospital Militar, afirmó lo contrario en carta reciente, con lo que, involuntariamente, el distinguido facultativo prestaba valiosa ayuda á los que se empeñan en desconocer el poder inmunizante de la vacuna, que tan eficazmente preserva del contagio.

Igual manifestación hizo el doctor Demicheri, agregando éste que en el 2.o de Cazadores se practica la vacunación, en una misma persona, cuatro ó cinco veces, hasta conseguir de ella un resultado completo. Sin dudar de que así ocurra, pues nos consta que en el Regimiento de Artillería, del que también es médico el doctor Demicheri, dicho procedimiento ha dado excelentes resultados, podemos afirmar acerca de los casos que motivaron los desmentidos, que nuestros informes eran exactos. En efecto, hemos tenido oportunidad de ver la denuncia formulada á la Dirección de Salubridad por el doctor Bañales, médico que reconoció á los cuatro enfermos, y de ella se desprende que tres no estaban vacunados, dato que corroboró más tarde el director de la Casa de Aislamiento doctor Fernández Espiro. Uno de los enfermos fué devuelto al Hospital Militar por haberse demostrado que no tenía viruela, y, precisamente, era el único vacunado.

Es conveniente dar á conocer estos hechos para evitar que hagan camino propagandas funestas, como es bueno también dejar constancia que desde el comienzo de la actual epidemia no ha sido contagiado absolutamente ninguno de los guardas, desinfectadores y demás empleados dependientes de la Dirección de Salubridad, no obstante hallarse en frecuente contacto con los enfermos de viruela. Y el número de dichos empleados llega á cuatrocientos, estando todos vacunados en perfectas condiciones.

Un caso oculto

Ayer á última hora el Intendente Municipal tuvo conocimiento de que en una casa de la calle La Paz había ocurrido un caso de viruela, sin ser denunciado.

En vista del hecho se dispuso el reconocimiento del enfermo y la adopción de las medidas sanitarias correspondientes, en caso de comprobarse la veracidad de la denuncia.

Escuela de Veterinaria

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del señor Juan Carlos Blanco Sienra y con asistencia de los señores Maró, Muiños, Puppo y Salmón, celebró sesión ayer el Consejo de esta escuela.

Se resolvió solicitar del Poder Ejecutivo la autorización necesaria para disponer de las economías realizadas en el ejercicio corriente, por concepto de asignaciones, correspondientes á cargos no provistos. El importe de dichas economías se invertirá en la adquisición del material necesario para organizar los laboratorios de Fisiología, Terapéutica y Toxicología, Higiene alimenticia y establecer la Clínica Ginecológica, anexa al curso de Obstetricia.

Se resolvió fijar en dos pesos la suscripción anual de la Revista de la Escuela, cuyo primer número aparecerá el 1.o de Julio próximo.

El Consejo designó al contador tesorero de la escuela, don Hugo V. de Pena, para ejercer las funciones de habilitado de la Corporación en las operaciones y movimiento de fondos destinados á la construcción del nuevo edificio de la escuela, debiéndose elevar al Poder Ejecutivo la comunicación correspondiente, á los efectos del cobro de las órdenes respectivas.

Se dió trámite, además, á varios asuntos de orden interno.

MILITARES

NOMBRAMIENTOS

El gobierno aprobó ayer los siguientes nombramientos:

Para maestro de esgrima de la zona militar del Salto, Paysandú y en el Arapey, al profesor de esgrima Umberto Serra Caracciolo; para llenar las vacantes de teniente 2.o y alférez supernumerarios existentes en el batallón de infantería número 6, á los señores Adolfo Rodríguez y Ricardo Gorostizaga, respectivamente, para ocupar una vacante de igual grado existente en el batallón 3.o de infantería, al teniente 1.o Isidro de los Santos.

PROPUESTA ACEPTADA

Por el Ministerio de la Guerra se resolvió ayer autorizar á la Junta de Administración Militar, para aceptar una propuesta formulada por los señores Juan y José Palau, tendiente al desarme, transporte y colocación de un pabellón de madera, que ocupaba una escuela en el Cerrito de la Victoria, el que se transportará, una vez desarmado, al Paso de los Toros, á fin de reconstruirlo para que sirva de alojamiento al destacamento allí situado.

CUARTEL DEL CERRITO

El gobierno resolvió ayer autorizar al capitán arquitecto, Alfredo R. Campos, director de las obras del cuartel de caballería cuya construcción se efectúa en el Cerrito de la Victoria, para emplear la suma de 12,063 pesos en la ejecución de varias obras ampliatorias de dicho edificio.

ORDENES DE PAGO

Se ha resuelto expedir una orden de pago por la suma de 10.000 pesos á favor de la Junta de Administración Militar, destinada á sufragar los gastos de menor cuantía y confecciones del actual ejercicio.

También se libró otra orden de pago por la suma de 2.000 pesos á favor del Arsenal de Guerra, la que se destina á atender el importe de los trabajos provenientes de la construcción de carros para el transporte de municiones.

ESTADO APROBADO

El Ministerio de la Guerra ha prestado su aprobación á un estado de la Junta de Administración Militar, relacionado con varias cuentas procedentes de suministros al ejército que se mandan pagar y las cuales ascienden en conjunto á la suma de pesos 4.503,62.

Contribución Inmobiliaria

EL JURADO AVALUADOR

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 5.o incisos 2 y 3 de la ley de Contribución Inmobiliaria y artículo 9.o del decreto reglamentario de la misma, la Dirección General de Impuestos Directos resolvió ayer remitir á la Municipalidad la nómina de los diez y seis propietarios que abonan mayor contribución en el departamento, á fin de que la Junta designe los dos titulares y tres suplentes que constituirán el jurado avaluador que entenderá en los reclamos que se hayan deducido por rebaja de aforo, durante la recaudación del impuesto respectivo.

La lista de los propietarios que abonan mayor contribución en el departamento de la capital por tener mayor número y valor de bienes inmuebles es la siguiente, en el orden de colocación que se expresa: Félix Buxareo Oribe, Alejandro Beisso, Carlos Bellmunt Golorons, Francisco Piria, Alberto Cibils, Carlos Drusfeld, Pedro C. Fario, Manuel Lessa, Arturo Hebert Jackson, Alejandro Gallinal, Félix Ortiz de Taranco, Alberto Gómez Folle, Alejo Roselli Rius, Pedro Etchegaray, José Shaw y Antonio D. Lussich.

EN LA ADUANA

Los despachos diarios

En el movimiento general de los despachos se nota bastante paralización.

Las mercaderías que se desembarcan pasan á depósito y no son pedidas á despacho por la estación.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 348.

Vestuario inservible

La Junta de Administración Militar ha hecho entrega á la Inspección del Resguardo del vestuario destinado al personal de marinería y personal de las embarcaciones de la repartición.

En vista de la mala calidad del género empleado en la confección del vestuario y de ser completamente inadaptable al personal del Resguardo, éste se halla descontento y dispuesto á no recibirlo.

Hemos tenido oportunidad de ver los trajes y de oir opiniones de personas entendidas, según las cuales el vestuario es de mala calidad y su precio exhorbitante.

Difieren en mucho, al que se les dió el año pasado que fué de calidad superior y más barato.

En vista de esto parece que la Inspección se halla dispuesta á no recibirlo.

Parece, además, que el contratista no se ha ceñido á las condiciones establecidas para la confección de dicho vestuario.

Valdría la pena de esclarecer todas estas dudas y á ese efecto damos traslado á quien corresponda de las quejas que al respecto hemos recogido y que dejamos consignadas.

DEL TURF

HANDICAP PARA EL DOMINGO 19

Premio «Stud La Aldea»—1.000 metros. Don Pancho, 57 kilos; Sister Anne, 55; Flying Visit, 52; Polémica, 52; Intrépido, 57; Marucha, 52; Homero, 57; Tonta, 55; Pom Pom, 57; Chief, 54.

Premio «Stud Cordón»—1.400 metros—Albeador, 49; Dictador, 46; Polisson, 59; Minotauro, 42; Iguazú, 47; Remembrance, 50; Old Chap, 48; Regencia, 46; Coquetón, 43; Aljaba, 59; Printania, 43.

Premio «Stud Tribuna»—1.900 metros.—Tita, 45 kilos; Handicapped, 47; Foco, 53; Pretendiente, 57; Paja Blanca, 41; Oh Don't, 43; Orfeón, 56; Quaga, 51; Valparaíso, 49; Luigi Vampa, 53; Fotógrafo, 48.

Premio «Stud Latino»—1.300 metros.—Scila, 52 kilos; Spencer, 54; Agua Dulce, 55; Vengador, 57; Latham, 57; Sans Peur, 57 kilos.

Premio Remate—1.800 metros.—Oficial, 45 kilos; Prodigioso, 55; Taboba, 47; Demonio, 52; Medonia, 47; Tabaré, 47; Conde, 44; Salado, 54; Tonta, 42; Abayubá, 50; Granamor, 42; Belcha, 57; Albatros, 40; Yayu, 40.

Premio «Stud Alegrías»—2000 metros.—Gualicho, 44 kilos; Prodigioso, 43; Indostán, 58; Azalea, 42; Cicerón, 40; Nipón, 52; Caburé, 52; Tanca, 53; Adivina, 44; Mister Irving, 58; Pilatos, 48; C. Z., 56; Old Chap, 48; Dictador, 48.

La declaración de forfait tendrá lugar hoy á las 4 p. m.

PROGRAMA DE ENTRADAS PARA LA REUNION DEL 26

Primera Carrera—Para caballos de 3 años y más edad perdedores ó que no hayan corrido.—Distancia: 1900 metros.—Premio: pesos 650 al 1.o y 65 al 2.o—Entrada: ps. 10.—Peso: 57 kilos.

Segunda Carrera—Handicap para todo caballo ganador.—Distancia: 1300 metros.—Premio: ps. 800 al 1.o y 80 al 2.o—Entrada: ps. 10.—Forfait: ps. 5.—Sin descargo para aprendices.

Tercera Carrera—Para productos de dos años que no hayan corrido ó ganado.—Distancia: 1000 metros.—Premio: ps. 1000 al 1.o y 100 al 2.o—Entrada: ps. 15.—Peso: 55 kilos.—Descargo de 3 kilos á los productos de nacimiento europeo.

Cuarta Carrera—Para caballos de 3 años y más edad que no hayan ganado más de 3 carreras.—Peso: 50 kilos.—Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada.—Distancia: 1700 metros.—Premio: ps. 700 al 1.o y 70 al 2.o—Entrada: ps. 10.

Quinta Carrera—Handicap para todo caballo ganador.—Distancia: 2200 metros.—Premio: ps. 1000 al 1.o y 100 al 2.o—Entrada: ps. 15.—Forfait: ps. 5.—Sin descargo para aprendices.

Sexta Carrera—Handicap para todo caballo ganador hasta la suma de ps. 4.000 y para los que no hayan ganado más de dos carreras desde el 1.o de Enero de 1909.—Distancia: 1300 metros.—Premio: ps. 750 al 1.o y 75 al 2.o—Entrada: ps. 10.—Forfait: ps. 5.

Patente de Perros

LA RECAUDACION

Debiendo procederse en breve á la recaudación del impuesto de patente de perros, la Contaduría de la Junta ha enviado una nota á la Intendencia, pidiendo se provea á la Oficina respectiva de 20.000 chapas de metal destinadas á la recaudación de la renta correspondiente al ejercicio 1910-11.

El impuesto referido se cobra con arreglo á la ley respectiva, es decir, dos pesos por cada animal.

En el ejercicio 1908-909 la recaudación ascendió á $ 3.517.

Se ha empezado á cumplir con todo rigor el artículo 3.o de la reglamentación de la Perrera Urbana que dice así: «Será obligatorio que los perros de presa y mastines que salgan á la vía pública lleven bozal del modelo reglamentario».

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Celebró sesión ayer la Dirección General de Instrucción Primaria bajo la presidencia del doctor Abel J. Pérez y con asistencia de los vocales, doctores: Ramasso, Vaz Ferreira, Pereira Núñez y Piaggio.

Tratáronse diversos asuntos, en los cuales se tomaron las resoluciones que damos á continuación.

Se resolvió designar á las maestras señoritas Margarita Villaverde y Argile Cayssials para componer el tribunal de examen de 2.o grado de exámen práctico solicitado por las señoritas Leticia J. Volpe, Alcia S. Esmondeur y Miguel Armando Paiño.

—Nombrar á las personas que compondrán el tribunal de la prueba de competencia de la señorita Claudina M. Figueros, única aspirante que ha concurrido al llamado á concurso para proveer la dirección de la escuela del Carmen, departamento de Durazno.

—Conceder tres meses de licencia por enfermedad á la profesora de Gramática del instituto de Señoritas, doctora Paulina Luissi y nombrar en su reemplazo, por el expresado tiempo, al doctor Agustín Musso.

—Aceptar la renuncia de la señorita Adelina Canavero del cargo de ayudante efectiva de la escuela de 2.o grado núm. 12 de la capital y disponer que continúe en su reemplazo como suplente, la señorita Pura Lores.

—Disponer que se incluya en la lista de los libros de textos autorizados para los alumnos de las escuelas públicas, el libro 6.o de lectura de la señora Emma C. de Principalle.

—Pasar á informe del Cuerpo Médico Escolar un escrito de la ayudante de la Escuela rural núm. 15, señorita Carmen Avelián, por el que ésta expresa que no desea ser vacunada mientras exista la actual epidemia variolosa.

—Designar interinamente para la señorita Isabel Descons Gaiale para dirigir la escuela rural núm. 32 del departamento de Paysandú por el tiempo de la licencia concedida á la titular señora Margarita R. de Camacho.

—Esperar el informe solicitado con motivo de la licencia por asuntos particulares pedida por la ayudante de la escuela de Aplicación de Señoritas, señorita Ana Luissi, para proveer respecto del nombramiento de suplente.

—Recomendar muy especialmente á las Comisiones de Instrucción Primaria de Campaña el fiel cumplimiento de la resolución que dispone se remitan á la Dirección General los informes de las comisiones examinadoras de las escuelas públicas.

PRUEBAS DE UN CONCURSO

Continúa desarrollándose el concurso para proveer la dirección de la escuela de segundo grado número 5 de esta capital. Este concurso, por la importancia que reviste, dado los elementos que en él actuaron ha despertado la atención de nuestros maestros que, día á día acuden en mayor número á presenciar las disertaciones de los concursantes. Los temas tratados hasta ahora son: de Aritmética, «Medidas cuadradas y agrarias»; de Física, «Termómetros»; y de Pedagogía, trabajo escrito, comentar la siguiente máxima: «No debe el maestro hacer por el alumno nada de lo que éste pueda por sí».

El jueves probablemente terminará la parte teórica de estas pruebas.

EN EL MIGUELETE

VISITA DEL INTENDENTE

El Intendente Municipal hizo ayer una visita de inspección á la jurisdicción del Miguelete atendiendo pedidos de la Comisión Auxiliar para que pudiera darse cuenta de las mejoras que es necesario realizar en la localidad. Comprobó que se hacía indispensable ampliar la plantación de árboles en el Camino de Mendoza desde el puesto Baille y Ordoñez hasta el de Ellauri, en vista de que los allí colocados están bastante bien cuidados. Con tal motivo, dispuso se entregara á la Comisión Auxiliar del Miguelete 1,100 plátanos para ser instalados en la carretera referida.

PUERTO DE MARSELLA

La estadística del servicio del puerto refiere que en 1909 desembarcaron en Marsella 4.728.423 toneladas de mercaderías y que se embarcaron 2.483.332, habiendo sido mayor este movimiento que el de 1908, en 432.371 y 16.975 respectivamente. Un aumento, en total, de 449.346 toneladas, producido casi en su mayor parte por los cereales y semillas oleaginosas.

Los resultados de la explotación en los últimos diez años ha sido el siguiente:

AÑOS	Producto bruto Francos	Beneficio neto Francos
1900	7.746.000	1.320.458
1901	8.649.000	1.658.2[illegible]
1902	7.905.000	1.351.898
1903	9.294.000	1.867.618
1904	7.615.000	1.393.444
1905	7.901.000	1.451.630
1906	8.874.000	1.503.98[illegible]
1907	8.958.000	1.600.72[illegible]
1908	7.778.000	1.498.008
1909	8.345.000	1.375.008
En 10 años...	83.045.000	15.0[illegible]0.99[illegible]

El beneficio neto sobre el producto bruto, fué de 18.07 por ciento en los diez años mencionados.

Los navíos en 1909 alcanzaron á 956 (843 vapores y 113 veleros), número superior en 59 al de 1908 (40 vapores y 19 veleros).

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS

Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

UNA VISITA OBLIGADA

PARIS, Junio 14 — El Presidente de la República, Mr. Falliéres, recibió en el Palacio del Elíseo la visita de estilo de los nuevos miembros del Consejo Municipal.

ESPAÑA

El rey vuelve de San Sebastián

MADRID, Junio 14 — Con procedencia de San Sebastián llegó el Rey Alfonso XIII. Las autoridades civiles y militares y los funcionarios palatinos lo recibieron en la estación férrea. En el trayecto hasta palacio el pueblo ovacionó al Rey.

ITALIA

EN MONTECITORIO

La cuestión religiosa

Habla el ex abate Murri

También el diputado católico Meda

Contesta el ministro de Justicia y Culto

ROMA, Junio 14—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de Diputados, después de una interpelación del diputado Moncesor, sobre cuestiones internacionales, pidió la palabra el diputado demócrata-cristiano, honorable Murri. El orador explanó una interpelación solicitando la intervención del gobierno con objeto de garantizar la seriedad de los estudios que se cursan en los seminarios.

Deploró la prepotencia invasora que el Vaticano pretende tener para dominar la conciencia política del clero y los católicos.

Pidió que se aplique la ley que existe contra los jesuitas que dirigen la mayor parte de los seminarios.

—El ministro de Justicia y Cultos contestó al honorable Murri declarando que el Estado se interesa en la marcha de los seminarios, pues tiene derecho á contralorearlos.

Citó á ese respecto una circular de su antecesor que está inspirada en el derecho que asiste al Estado de vigilar á los seminarios.

Respecto á los jesuitas, el ministro dijo que no había razón para alarmas, como las que había manifestado el honorable Murri.

Dijo que á pesar de muchos años de trabajos y después de muchas tentativas, los jesuitas no habían conseguido infiltrarse en los seminarios como lo denunciaba el diputado interpelante.

Terminó diciendo que se reservaba efectuar ulteriores investigaciones sobre el asunto y adoptar las medidas que aconsejaran las circunstancias.

Las declaraciones del ministro fueron muy aplaudidas.

—El diputado Meda, católico, explana después la interpelación presentada, preguntando si los alcaldes tienen derecho á impedir á los obispos el cumplimiento de los deberes episcopales.

Recordó, á propósito, el caso del alcalde de Molinella, que impidió á un obispo la entrada al cementerio de la localidad.

El honorable Meda pidió que á nombre de la libertad de cultos sean respetados los derechos de los obispos.

—Al contestar, el ministro de Justicia y Cultos, recordó que los tribunales habían absuelto al alcalde de Molinella, basando el veredicto absolutorio en el hecho de que el prelado no había solicitado permiso para visitar el cementerio, conforme lo deben pedir todos los ciudadanos.

Grandes aplausos de la extrema izquierda acogieron las palabras del honorable Fani.

El ministro terminó diciendo que es perfectamente justo que los obispos no encuentren obstáculos en el cumplimiento de sus deberes pastorales.

—A una interrogación formulada por el socialista Cabrini, respondió el subsecretario de Relaciones Exteriores.

Este funcionario dijo que el gobierno no puede adherirse á la iniciativa de la colectividad italiana en New York, que se ha propuesto erigir en dicha ciudad un monumento á Dante.

Dijo el príncipe Lanza di Scalea que el gobierno considera más oportuno dedicar la energía financiera de la colectividad italiana en el exterior á obras de solidaridad social, y, con más razón en el caso de New York, cuya iniciativa suscitó hondas disidencias entre los mismos italianos.

NUEVOS TEMBLORES

Pánico en las poblaciones

No hay desgracias

ROMA, Junio 14 — Anoche se sintieron nuevos temblores de tierra de cierta intensidad en Avellino y Quaglietta, ocasionando algunos daños en los edificios.

Los habitantes de estas ciudades abandonaron precipitadamente sus domicilios, dirigiéndose al descampado.

En Shadella se ha sentido también un fuerte temblor de tierra causando inmenso pánico en la población.

Felizmente no hay que lamentar ninguna desgracia personal, ni daños materiales.

ROMA, Junio 14—A las 12 y 45 de la noche se sintieron fuertes temblores de tierra en Gallina, Mileto y en Reggio di Calabria sin ocasionar daños de consideración.

Un almuerzo en el Capitolio

Los asistentes

Los que pronunciaron brindis

ROMA, 14 — Tuvo lugar hoy un almuerzo en el Capitolio al cual asistieron el Ministro de la Argentina, ante el Quirinal, doctor Roque Saenz Peña, Ministro de Relaciones Exteriores, Marqués di San Giuliano, Sub Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Príncipe Lanza di Scalea, señores Tonelli, Baccelli, Fusinato, Maltioli, Cappelli y numerosas notabilidades.

Pronunciaron brindis el señor Tonelli, Ministro de la Argentina, doctor Roque Saenz Peña y el Ministro de Relaciones Exteriores, Marqués di San Giuliano.

El asesinato de la actriz neoyorquina

El presunto asesino

ROMA, 14 — Informan de Como que las indagaciones policiales con motivo del asesinato de Mary Scott parecen confirmar la suposición de que el presunto asesino Porter huyó por la vía del San Gottardo.

INGLATERRA

Los ingleses no saldrán de Egipto

Así lo dice un ministro

LONDRES, 14 — En la sesión celebrada anoche por la Cámara de los Comunes, refiriéndose á Egipto y al movimiento nacionalista producido en ese territorio, el Ministro de Relaciones Exteriores dijo que si la agitación citada es sólo consecuencia de nuestros esfuerzos para constituir un gobierno en Egipto formado por los mismos egipcios, abandonaremos la idea; pero de ninguna manera podemos abandonar Egipto porque sería una deshonra.

Declaraciones del ex sultán Abd-el-Aziz

LONDRES, 14 — El ex-Sultán de Marruecos Abd-el-Aziz llegó á La Valletta. Entrevistado por el corresponsal de «The Daily Telegraph» el ex-Sultán declaró que se desinteresaba completamente en los sucesos de Marruecos pues su aspiración era hacer vida retirada.

Accidente ferroviario

LONDRES, 14 — Comunican de Simla que se ha producido un choque de trenes de carga, resultando ocho muertos y heridos, y varios vagones destrozados.

HUELGA EVITADA

LONDRES, 14 — La huelga de hilanderos de lana de Hudersfield se evitó con motivo del avenimiento pacífico entre patrones y trabajadores.

CRUCERO ENCALLADO

LONDRES, 14 — Varios remolcadores y transportes salieron en auxilio del crucero inglés «Saint George» encallado cerca de Chatham.

Los asuntos de Creta

Inteligencia de las potencias

LONDRES, 14 — En la sesión que celebró esta tarde la Cámara de los Comunes el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Grey, afirma que la inteligencia es perfecta entre las potencias protectoras respecto á los asuntos de la isla de Creta.

ORDEN DE MARCHA

LONDRES, 14 — Telegrafían de Malta que se ha ordenado al crucero británico «Minerva» que parta con destino á Lasude.

ALEMANIA

Grandes inundaciones

Aldeas destruidas

HAY MUCHAS VICTIMAS

Verdadera catástrofe

LOS DAÑOS MATERIALES

BERLIN, Junio 14—Una tromba de agua arrasó todo el valle de Alir, destruyendo varias aldeas con sus respectivos sembrados. Las víctimas ascienden á 150.

BERLIN, Junio 14 — Informan de Ahrweiler (Rhin) que las inundaciones arrastraron un edificio en cuyo interior se hallaban numerosos obreros.

Quince de estos fueron hallados cadáver y los demás desaparecieron, temiéndose que hayan sufrido la misma suerte de aquellos desdichados.

Todos los infelices obreros eran de nacionalidad italiana.

BERLIN, Junio 14.—Los últimos informes que se reciben sobre el mal tiempo y las inundaciones producidas en gran parte del imperio denuncian que se trata de una verdadera catástrofe.

Especialmente desastrosas han sido las inundaciones en el valle del Rhin.

Las florecientes cosechas de ese fértil valle han sido arrasadas por completo. En todas partes se ven animales de corral, troncos de árboles, enseres domésticos, etc., flotando en dolorosa confusión.

De tanto en tanto se ve algún cadáver de seres humanos llevados por la corriente, y que no ha podido ser extraído por los obstáculos invencibles con que tropiezan las tropas y civiles dedicados á la obra de auxilio.

No se tienen noticias exactas de las personas perecidas; pero hasta mencionar que en el solo distrito de Adenau han perecido cincuenta, en su totalidad ahogados, para demostrar la magnitud del desastre.

En el valle de Ahr se han visto sobre las aguas, flotar muchos cadáveres de habitantes de la región; pero no se conoce el número de los desaparecidos, pues los habitantes huyen de las aguas que avanzan sin cesar en su marcha destructora.

BERLIN, Junio 14—Llegan nuevas desconsoladoras noticias del desastre. Las líneas telegráficas, así como las vías férreas se hallan interrumpidas ó destruidas en las regiones azotadas.

Son muchos los distritos donde las cosechas están perdidas irremediablemente.

Corre el rumor, sin confirmación por la interrupción telegráfica, de que varias casas habitadas por obreros en Blankenstein (Baviera), han sido llevadas por el ímpetu de las aguas salidas de madre.

Se asegura que allí han perecido no menos de cien personas.

También se calcula en cuarenta los obreros muertos en Armeiler (Rhin).

La cuestión de la última encíclica

Actitud tolerante de Pío X

BERLIN, 14—Según se asegura, el incidente producido por la última Encíclica del Soberano Pontífice Pío X, vá á quedar terminado satisfactoriamente con la actitud asumida por el jefe de la Iglesia Católica.

Según esa versión el Papa, al contestar á las advertencias hechas por Alemania, expresaría su pesar, prometiendo que los obispos alemanes no publicarán la Encíclica que produjera el desagrado conocido.

AUSTRIA

Discusión del presupuesto

VIENA, 14 — La Cámara baja del Reichsrath decidió iniciar la discusión de las cláusulas del presupuesto.

BELGICA

Los artistas belgas en la Exposición de Santiago de Chile

BRUSELAS, 14—El delegado especial de la Exposición de Bellas Artes en Chile, señor Mackenna, ha recibido en ésta una acogida amabilísima.

Numerosos artistas belgas prometieron su participación en la exposición expresada.

El señor Mackenna recibió ya sesenta adhesiones entre las que se notan especialmente las de Willaert, Courtens, Leempoels y Carlier, cuyas obras partirán para Santiago el 28 del corriente.

Un banquete diplomático

BRUSELAS, 14—El rey Alberto ofrecerá el domingo próximo una gran comida en honor de los ministros de la Argentina y del Uruguay en esta capital.

TURQUIA

A CASITA!...

CONSTANTINOPLA, Junio 14 — Con procedencia de Bulgaria ha llegado el Príncipe Heredero del Trono, Izzedine Effendi, de vuelta de su gira por varios países.

Una protesta diplomática

CONSTANTINOPLA, 14 — El ministro de Turquía en Atenas formuló una enérgica protesta por el incidente ocurrido á bordo de un vapor rumano, donde varios súbditos turcos fueron maltratados.

SERBIA

El gabinete renuncia

¿Cambio inminente?

BELGRADO, Junio 14 — El Jefe del Gabinete, señor Pachich, ha presentado al Rey Pedro I la renuncia total del mismo Gabinete. El Rey se negó á aceptarla. Se cree inminente un cambio radical en el ministerio.

RUMANIA

Asalto y saqueo de un vapor

BUCAREST, 14 — Tres mil habitantes del Pireo asaltaron y saquearon el vapor «Imparatul Travan» y luego arrestaron al capitán del buque.

En el momento del saqueo, el Príncipe Nicolás y la Princesa María de Rumania se hallaban á bordo de este buque.

ESTADOS UNIDOS

Un accidente al aviador Hamilton

Sus causas

NUEVA YORK, 14—El aviador Hamilton realizaba un descenso en Port Hamboy, cuando se le quebró el hélice de su aeroplano.

El aviador Curtiss salió en automóvil para llevarle repuesto.

Una vez llegado, Hamilton declaró que el accidente había sido causado porque no se detuvo suficientemente en Filadelfia para limpiar algunas piezas del aparato.

POR VIOLAR UNA LEY

WASHINGTON, 14—El gobierno ordenó que se realice una investigación para perseguir ante los tribunales á la Great Lake Toning Company, por violación de la ley contra los «trusts».

Para recibir á Roosevelt

NUEVA YORK, 14—Termináronse los preparativos para recibir á Roosevelt el cual llegará el 18 del corriente á bordo del vapor «Kaiserin Augustas».

Un triunfo gubernista en Nicaragua

WASHINGTON, 14—Comunican de San Juan del Sur (Nicaragua) que las tropas gubernistas consiguieron recuperar la localidad de Cabo Gracias á Dios, expulsando de la misma á los revolucionarios.

Informe sobre un proyecto de ley

WASHINGTON, 14—En el Senado se ha presentado el informe de la comisión mútua de ambas cámaras sobre el proyecto de ley relativo á los ferrocarriles.

PERU

En honor de la escuadra norteamericana

LIMA, 14 — Se preparan grandes fiestas en honor de la escuadra norteamericana que llegará á Callao.

A los marinos se les dará un banquete en el Palacio de Gobierno y un baile en el principal Club de ésta.

Censuras de "El Comercio" á la actitud de Chile para con el Ecuador

LIMA, Junio 14.—«El Comercio» trae un editorial en el que censura nuevamente los consejos y apoyos que Chile presta al Ecuador.

Agrega: Ya sabe que los arreglos directos son irrealizables. Si Ecuador persevera en su actitud ante los mediadores, las cosas continuarán como hasta hoy, que es—seguramente—lo que más conviene al Perú, tranquilo poseedor de las regiones amazónicas que Ecuador ambiciona.

«Nuestro papel es de esperar—dice—rodeándonos de elementos necesarios para defender las posiciones que no entregaremos por arreglos directos ú otro acto que no sea expontáneo.»

CUBA

Muerte de un patriota

Exequias oficiales

LA HABANA, Junio 14.—Acaba de fallecer en esta capital el patriota cubano doctor Fermín Valdés Domínguez. Se le preparan solemnes funerales oficiales. El difunto se había distinguido en muchas ocasiones.

En 1871 defendió á ocho estudiantes que fueron fusilados por haber profanado la tumba del capitán español Castaño.

CHILE

Una exposición oficial norteamericana sobre los asuntos del Pacífico

SANTIAGO DE CHILE, Junio 14.—El Encargado de Negocios de Chile en Washington trasmite la siguiente exposición oficial que el secretario de Estado, Mr. Knox, ha hecho publicar en la prensa americana:

Habiendo aceptado los gobiernos del Perú y Ecuador la encomendación para el retiro de las tropas, nada se opone por ahora y se esperan tranquilamente las eventualidades que contempla el ofrecimiento de la tríplice mediación.

Debe tenerse presente que el gobierno de Chile, desde hace tiempo, transmitió á los Estados Unidos sus más cordiales seguridades y deseos, para que se mantenga la paz y su buena voluntad de cooperar con los Estados Unidos á este fin.

En vista de la reconocida influencia de aquella potencia en la costa del Pacífico es muy satisfactorio saber que la juiciosa conducta del Ecuador ha sido recomendada por Chile como lo fué por las potencias mediadoras.

ARGENTINA

El nuevo palacio para el Jockey Club — compra de terreno — Una escuela de práctica agrícola-ganadera — Dos conferencias científicas — Dos futuros tenientes generales — La dirección de la Asistencia Pública.

BUENOS AIRES, Junio 14—En la reunión celebrada anoche por la comisión directiva del Jockey Club se resolvió adquirir el terreno de la sucesión Tedolina de Alvear en la calle Esmeralda con frente á la plaza San Martín para la construcción del nuevo palacio destinado á esa institución sportiva.

—Los señores Celedonio Pereda y Horiberto Gibson iniciaron gestiones para fundar una escuela de práctica agrícola-ganadera semejantes á las que funcionan en el Canadá.

—Anoche el doctor de Gregoris, en la sociedad científica, dió una conferencia sobre el descubrimiento del eminente bacteriólogo Scheron.

En la localidad de «Maternidad» el doctor Pozzi dará una conferencia sobre la ruptura del perine.

—Se cree que esta tarde será despachado favorablemente, por el Senado, el proyecto de nombrar teniente general á los generales de división Godoy y Ortega.

—«La Nación» de hoy martes insiste en que el actual director de la Asistencia Pública, doctor Penna, presentará renuncia de un momento á otro.

En tal caso le reemplazaría—agrega—el doctor Semprun que ocupa actualmente la dirección de la Casa de Aislamiento.

Para la Universidad Católica — La salud del señor Escalante — Ventas desanimadas — La población de Buenos Aires — El Embajador de Italia.

BUENOS AIRES, 14 — Para la fundación de la Universidad Católica se ha recaudado yá la suma de 310.000 pesos.

La señora Isabel Elortondo de Ocampo donó con tal fin la suma de 100.000 pesos.

El Arzobispo, Monseñor Espinosa, donó 25.000 pesos.

La señora Amalia Anchorena de Blaquier donó 50.000 pesos.

—El señor Wenceslao Escalante se encuentra más aliviado.

—Las ventas en la Exposición Internacional de Agricultura siguen desanimadas.

—La población de Buenos Aires el día 31 de Mayo último era de 1.268.254 habitantes, ó sea 65.204 habitantes más desde el 31 de Mayo de 1909.

—Comunican de Santa Fé que el Embajador especial de Italia, señor Martini, partió para Mendoza, siendo objeto de una despedida entusiasta.

El Embajador especial de Francia en viaje al interior — Un manifiesto — La sección norteamericana en la Exposición de Agricultura.

BUENOS AIRES, 14 — El Embajador especial de Francia, Mr. Baudin, emprenderá viaje al interior de la República el sábado próximo á las cuatro de la tarde.

Mr. Baudin visitará Paraná, y Mendoza el domingo y lúnes próximo.

Permitiéndoselo el tiempo, en un tren especial, Mr. Baudin irá hasta la Cordillera, encontrándose el martes próximo en Córdoba, donde pasará ese día.

Mr. Baudin llegará el jueves, 23 de Junio, á Tucumán, donde piensa pasar dos días, regresando á Buenos Aires el domingo de noche ó el lúnes de mañana.

—Los agentes municipales han resuelto lanzar un manifiesto protestando contra el recargo de sus tareas.

—El comisionado del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, Mr. Wands, trabaja activamente con objeto de terminar los preparativos de la Sección de su país en la Exposición Internacional de Agricultura.

Un vagón ferroviario para el Presidente de la República — Funcionarios en viaje — El banquete del Senado al Presidente — El Censo agro-pecuario.

BUENOS AIRES, 14 — Con motivo del aplazamiento de la fecha de inauguración de la Exposición Ferroviaria los representantes de las empresas fusionadas obsequiarán al gobierno con un lujoso coche para el servicio del Presidente de la República.

Se solicitó por intermedio del Ministro de Obras Públicas una audiencia del Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, para hacerle entrega de ese vagón y una hermosa llave del mismo.

—Son esperados hoy en esta el Gobernador de San Juan, Coronel Sarmiento y el Ministro señor Sánchez.

—Varios senadores reunidos ayer en las antesalas del Senado cambiaron ideas sobre el banquete que se ofrecerá al Presidente.

Estos manifestaron que debía darse mayor impulso á esta iniciativa.

—El Presidente de la Comisión del Censo Agro-Pecuario, señor Alberto Martínez, ha remitido á los principales Estados de Europa ejemplares de esa importante obra.

Las condecoraciones á militares — Un nuevo diputado — Valioso donativo — Comida á Mr. Bouvard.

BUENOS AIRES, 14 — En el Congreso Argentino existen varias solicitudes á resolver sobre el permiso para aceptar las condecoraciones extranjeras concedidas á militares argentinos.

—En la Cámara habló por primera vez el diputado por Salta, doctor Zambrano, quien fué muy felicitado.

—La institución de damas de caridad recibió un donativo de diez mil pesos legados por Estanislao Frías.

—Anoche en el Café París se realizó la comida con que los miembros de la Cámara de Comercio Francesa obsequiaban á Mr. Bouvard.

El Congreso Panamericano — Reunión de la Comisión Organizadora

BUENOS AIRES, Junio 14—En la tarde de hoy en el Palacio de Justicia se reunirá la comisión organizadora del 4.o Congreso Panamericano. Se nombrarán distintas subcomisiones que redactarán los informes correspondientes, así como la memoria que deberá presentarse á la asamblea.

¿Renuncia del Prefecto General de Puertos? — Próxima llegada de dos hombres de negocios — Viaje del Ministro del Japón — Una conferencia — Funeral por el extinto Presidente del Senado.

BUENOS AIRES, 14—Circula el rumor de que ha presentado renuncia de su cargo el Prefecto General de Puertos, Vicealmirante Blanco.

—Próximamente llegarán á Buenos Aires los directores del Ferrocarril del Oeste señores Bell y Simson.

La visita de éstos es motivada por la construcción del subterráneo que ligará la estación del Once con el puerto de la capital.

—El Ministro del Japón emprenderá mañana su anunciado viaje al Norte de la República.

—El Ministro de España, Conde de Cadagua, conferenció esta tarde con el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza.

Es probable que el Conde de Cadagua haga en breve un viaje á España.

—El sábado próximo en el Templo de Santo Domingo se celebrará un funeral por el descanso del extinto Presidente del Senado, señor Domingo Pérez.

En el Senado — Dos proyectos y una renuncia — La Intervención en La Rioja — Tres ascensos.

BUENOS AIRES, 14 — En la sesión que celebró en la fecha el Senado se presentó un proyecto solicitando una pensión para la familia del senador Pérez, recientemente fallecido.

El senador señor Pinto combatió este proyecto, el cual pasó á la comisión respectiva.

El senador señor Funes presentó luego un proyecto ordenando que la nación construya las obras de salubridad domiciliarias en Santa Fe.

El señor Benito Villanueva renunció el cargo de miembro de la Comisión de Legislación.

Esta renuncia del señor Villanueva fué aceptada.

—Se firmó un decreto nombrando al diputado, señor Saldías, Interventor de La Rioja, secretarios al señor Perfecto Araya y doctor Velar y pro-secretario al doctor Roberto Bunge.

—El Senado en sesión secreta, después de animada discusión y con la asistencia de los Ministros de la Guerra, de Marina y de Relaciones, prestó acuerdo para ascender al vicealmirante Howard al grado de almirante y á los generales de división Godoy y Ortega á teniente general.

Para el Vicealmirante Howard, que mandó la revista naval del Centenario, hubo unánimidad de votos y para los generales once votos contra siete.

—El Interventor diputado señor Saldías se propone partir el jueves próximo para La Rioja.

Retiro del vicealmirante Blanco—Un banquete al doctor Plaza—Funcionario que vuelve á su puesto—Un premio y un obsequio.

BUENOS AIRES, 14—Se asegura que el vicealmirante Blanco, que tiene mayor antigüedad en el escalafón de la armada, manifestó su intención de pedir su retiro absoluto de la misma, además de renunciar la Prefectura General de Puertos.

—El general Von der Goltz obsequiará el jueves próximo con un banquete en el Jockey Club, al ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza.

—El subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, doctor Repetto, restablecido, concurrió hoy á su despacho.

—El Intendente Municipal, señor Güiraldez, dispuso otorgar un premio á los equipos militares belgas y chilenos que participaron en el reciente concurso hípico militar. El premio consiste en una copa de plata.

Por su parte, el ministro de la Guerra general Racedo, les obsequiará con un caballo de tipo criollo.

Cruceros que zarpan—El embajador del Perú en el Congreso—Otro banquete al doctor Plaza—Un comisionado francés—Renta de Aduana.

BUENOS AIRES, 14—Mañana zarparán los cruceros alemán «Bremen» y austriaco «Kaiser Karl».

—Esta tarde el embajador especial de Perú, señor Larrabure, visitó el recinto del Congreso, recorriendo sus dependencias.

—El ministro de Norte América en ésta, Mr. Sherrill, obsequiará con un banquete el día 18 del corriente al ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza.

—El delegado del Ministerio de Agricultura de Francia, Mr. F. Creberet, ha sido presentado hoy al ministro de Agricultura señor Ezcurra, quien le ofreció todas las facilidades para el desempeño de su misión.

—Durante el día de hoy, la Aduana de la capital ha recaudado por derechos de importación y exportación, la suma de 900.050 pesos.

Esta es la mayor cantidad que se ha recaudado hasta ahora en un solo día y en épocas normales.

RIO NEGRO

Sequía prolongada — El Jefe Político — Football

FRAY BENTOS, 14—Comienza á preocupar seriamente á los hacendados y agricultores la prolongada sequía que se viene sintiendo en algunas zonas del departamento.

—Mañana se embarca para esa el jefe político señor José A. Mora.

—El domingo 19 se efectuará un interesante partido de football inter-departamental entre el club Bristol de Mercedes y el Fray Bentos.

Telegramas de última hora

MADRID, 14 — Parece ahora inminente la dimisión del Ministro de la Gobernación, Conde de Sagasta, con motivo de habérsele complicado la enfermedad que padece con pleuresía.

PARIS, 14 — Comunican de Calais anunciando que durante el día de hoy se ha tratado en vano de retirar nuevos cadáveres del interior del submarino «Pluviose». Esta tarde se consiguió elevar al citado submarino sobre la superficie del agua, pero las cadenas que lo sujetaban se rompieron y el submarino se hundió nuevamente en las aguas.

BRUSELAS, 14 — Ha fallecido en esta capital el señor Alvin Correa, originario de Río Janeiro, quien ilustró la obra «Guerre des Mondes» de Wells.

ZURICH, 14 — En una asamblea que efectuaron en ésta los pastores suizos votaron una protesta contra la reciente encíclica papal.

BERLIN, 14 — A consecuencia de las grandes inundaciones producidas en la región del valle del Rhin y otros puntos del imperio, se han producido numerosas pérdidas de vidas. Solamente en la región del valle de Ahrtal perecieron ahogadas ciento cincuenta personas. En la región de Schuld fueron recogidos en las aguas 49 cadáveres. En este último punto se produjo el derrumbe de un puente.

ROMA, 14 — En la sesión que celebró esta tarde la Cámara de Diputados inició la discusión del presupuesto del Ministerio de Marina.

El ex-Ministro de Marina, vicealmirante Bettolo hace uso de la palabra demostrando la necesidad de aumentar la flota.

ROMA, 14 — Mañana se reunirá en esta capital la conferencia italo-francesa para tratar sobre el desarrollo de las comunicaciones férreas entre ambos países.

Esta conferencia será presidida por el sub secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Príncipe Lanza di Scalea.

ROMA, 14—En Mesina y Reggio di Calabria se han sentido esta mañana nuevos fuertes temblores de tierra, causando gran pánico en la población.

Felizmente estos temblores no han ocasionado perjuicio alguno.

MADRID, 14—En el Senado y Congreso de los Diputados se han celebrado hoy sesiones preparatorias.

MADRID, 14—En todo el trayecto que recorrerá mañana el Rey Alfonso para ir al Congreso con objeto de dar lectura al mensaje, formarán las tropas de la guarnición.

MADRID, 14 — Los republicanos se muestran indignados porque se les supongan propósitos tumultuarios en ocasión de la apertura de las Cortes.

PARIS, 14—Hasta el día 31 de Mayo último las importaciones alcanzaron á la suma de 2.771.382.000 de francos y las exportaciones á 2.468.770.000 de francos.

ROMA, 14 — Comunican de Como anunciando que se continúa sospechando que el presunto asesino de Mary Scott, se ha suicidado arrojándose al lago ó bien ha sido también asesinado y arrojado al lago dentro de otro baúl.

Con tal motivo se llevará á cabo una prolija inspección en las aguas en los alrededores de Moltrasio.

ROMA, 14—En el establecimiento Fiat de Ansaldo, situado cerca de Stupinigi, se ha producido la explosión de un gasómetro, resultando cuatro personas gravemente heridas.

Arte y artistas

URQUIZA—

«La Barca Infiorata»

El drama de Sudermann estrenado anoche produjo una impresión indecisa. La obra es confusa y el desarrollo de la acción principal, se pierde en una serie de incidentes secundarios, diluidos en él. De esa composición difícil es natural que salgan escenas de mucho poder dramático, verdaderamente bellas; diálogos originales en los que el talento de Sudermann se despliega brillantemente; cuadros de costumbres con mucho de realidad, de vivida realidad y un baraje de fina sátira para alcanzar el deseado efecto.

Y al lado de esos méritos, que no son los únicos, del drama de Sudermann, se encuentran caracteres mal definidos cuya naturaleza moral sólo se pone en descubierto al terminar la obra; tipos inciertos, algunas escenas de dudoso gusto, pesadas otras y hasta varias melodramáticas.

La tendencia de la obra parece reaccionaria. Las nuevas ideas con todo su cortejo de sinceridad que viene á combatir prejuicios, á destruir prevenciones, á buscar en su más amplia extensión el goce de la existencia, tiene también su mal aspecto, su lado frágil. Las resultancias prácticas de la nueva filosofía impregnada en temperamentos que no alcanzan á comprenderla en su total amplitud, pueden ser más desastrosas y tan contraproducentes para la felicidad, como las viejas costumbres de que se reniega. Para Thea la vida debe vivirse intensamente, con la sonrisa perpetua en los labios, bogando en una «barca infiorata», despreocupada de todo y de todos. Para ello cásase con un primo á quien los mismos principios seducen, bajo un pacto de libertad recíproca y absoluta. Son dos camaradas y en la noche de bodas,—rompiendo con los usos burgueses—no desdeñan pasarla en un café «chantant» en compañía de mujeres de mala vida y de hombres depravados.

En los dos últimos actos viene la disilusión, y comprenden que los tradicionales y sagrados usos del hogar, tienen algunos fundamentos más sólidos que el prejuicio y los convencionalismos. La vida de locuras y de audacias que Thea y su hermana Rafaela han emprendido, dividiendo sus deberes y sus compromisos, tiene su tremendo castigo y la catástrofe estalla desoladora en aquella casa cuyos cimientos crujen.

Thea ve entonces claro; sus espejismos se desvanecen; hay que abandonar la desastrosa corriente en que marchaban y que no puede dar más que malos frutos. Y, abrazada con su marido, que quiere también reaccionar y que ha concluído por amarla, expresan como único voto, ardientemente, como dolorosa experiencia del camino errado: Saltar, salir de la «barca infiorata», abandonar ese miraje engañoso y refugiarse en la única vida santa y noble, en la vida alimentada por la llama sagrada del hogar, cimentada en el amor y el cariño recíprocos, en la vieja vida que antes despreciaron.

Aunque pueda el lector sorprenderse, confesamos que nos ha resultado de suma dificultad el desbrozar la intrincada composición de «La Barca Infiorata» para extraer la idea motriz, la tendencia moral y social de «La Barca Infiorata».

Como decimos, la impresión del público fué indecisa, y aunque gustaron muchas escenas, más se aplaudió á los intérpretes que á la obra en sí.

Esta noche una comedia que estrenó en Montevideo Gemma Caimi, «La moglie Ideale» de Marco Praga.

Mañana «Dal Fango» (Le ruisseau, de Pierre Wolf).

En vista del éxito obtenido Tina ha resuelto prolongar su temporada, hasta el 3 de Julio próximo, abriendo un nuevo abono de 5 funciones.

En esas funciones se darán: «Cerca al piacere» de E. A. Butti; «Scandalo» (Le Scandale) de H. Bataille; «Modella» de Alfredo Testoni; «La Cena delle Beffe»; «Matrimonio di Casanova», de Simone y Oyetti.

CIBILS—

Tres horas de entretenimiento honesto, moralísimo y divertidísimo se perdieron anoche los que no asistieron á Cibils, donde la excelente compañía que dirige el muy talentoso Paco García Ortega ponía en escena la preciosa comedia de Blasco «El ...» que á conocer cuando la primera temporada de Rosario Pino. Y, á decir verdad, la interpretación de anoche, con este nuevo conjunto, no desmereció de la de aquel entonces, cosechando todos los artistas aplausos á espuertas, sobre todo García Ortega, quien cada día que pasa se entra más al público en lo hondo de las simpatías, sin reservas, siguiendo luego la señora Nestosa, que se revela una actriz fina, inteligente, aristocrática, Mesejo, que hizo un impagable Don Leoncio, y Aguilar que se desempeñó ... la interpretación fue completa.

Hoy, apostaremos ciento contra uno, á que Cibils tendrá un llenazo. ¿Por qué? Pues porque se trata de un estreno que desde hace tiempo espera con impaciencia nuestro público: se trata de «Cuento de Abril», la preciosa comedia de don Ramón del Valle Inclán, que donde quiera que ha sido representada, á estar á las crónicas que hemos leído, ha obtenido el más franco de los éxitos. Se trata de un poema dramático, de un verdadero tesoro artístico que, al decir de la crítica, parece reconcentrar en sus estancias luminosas, toda la fantasía poética de la raza.

Escrita en versos, estos rompen los moldes en que había hasta ahora cristalizado la poesía dramática española. Valle Inclán ha reflejado en las tres estancias de su poema todos los sortilegios de la lírica moderna, sin perder de vista un hondo simbolismo ...Pero ya nuestro público tendrá oportunidad hoy de apreciar las infinitas bellezas del poema. La consigna está dada: no faltar á «Cuento de Abril»,... ni á «El marido de su viuda», pieza en un acto del genial Benavente, que es toda una maravilla de gracia.

POLITEAMA—

Bastante público acudió anoche á ver «La gatita blanca» y satisfechos salieron los espectadores. La Sabejano hizo una Luisa excelente.

Muy bien Ortas y Sanchis en sus respectivos papeles.

Esta noche reprise de «El último chulo», en tercera sección.

En primera «El príncipe burlado», en segunda «La gatita blanca» y en cuarta «El primer paso».

18 DE JULIO—

Por esta noche volvemos á la música española. El programa se compondrá de «Marinas» y «El dúo de la Africana».

Pronto «La Divorciada» de Leo Fall.

NACIONAL—

El programa de hoy, es variado y atrayente, pues está compuesto así: 1.a sección «La viuda alegre»; 2.a «Los guapos»; 3.a «Los hombres alegres».

Brevemente estrenos interesantísimos, ya en ensayo.

ROYAL—

Sigue el éxito de Los Fresquet, Mochetti y de la Bella Lillidady Melode.

Esta noche dan su función de despedida las hermanas Alfonso, bailarinas cosmopolitas.

Mañana debut de Hermida y Varela, bailarines españoles.

CASINO—

Los equilibristas cómicos sobre alambre los 3 Meers, los acróbatas saltarines Mara, la tiradora Miss Ceonie de Lausanne, los Kivday Gidayon, equilibristas japoneses y la «dictico á voix» de Ternita obtienen un ruidoso suceso todas las noches en el Casino.

Mañana habrá á importantes «debuts».

¿MUEREN LOS «COLLANTS»?

No van tan desanimados los profetas de la moda que presagian que el vestido «collant» se va y que á las toilettes enjutas que tan bien señalan la línea van á suceder los trajes Luis XV más bien arrepollados y amplios.

Se sigue en París insistiendo en la resurrección, por más que se encuentre contra ella una gran resistencia en el mundo de la elegancia.

¿Por qué este empeño de las modistas de revolucionar totalmente el corte y el aspecto de la indumentaria femenina que nunca fué más estética ni graciosa como desde que ha ido á buscar sus aspiraciones en la fuente griega, haciendo de cada mujer una viviente estatua de Tanagra? ¡No se sabe! Especulación, dicen unos. Pretensiones de sustituirse en el favor público dicen otros.

¿Triunfará, pues, la nueva tendencia? Es difícil y aventurado afirmarlo ó negarlo estando de por medio la fantasía femenina.

EL "TRAC"

Impresiones del tenor Caruso

Un artículo del célebre cantante

(El gran tenor Caruso, que se encuentra actualmente en París, ha escrito en «Le Matin» el siguiente artículo en el que describe las angustias que le proporciona el «trac», es decir, el miedo que autores y cantantes experimentan en su gran mayoría, el día del estreno de una obra).

...No se conocerá nunca todo el miedo que experimentamos nosotros los artistas. Yo lo he confesado ayer y no me desdigo. Y cuanto más viejo soy, más miedo tengo.

La angustia que experimento al aproximarse el instante de salir á escena, es indescriptible: me entran unos deseos locos de huir: es el terror á lo desconocido.

Lo desconocido, sea lo que él fuere, me azora. Los «interviewers» no se imaginan á que suplicio me someten. Cuando veo llegar uno, busco mis palabras, y siento que me falta el don de la conservación; y para adoptar una actitud, le propongo á mi interlocutor hacerle su caricatura. Yo no sé si esto es espiritual, yo no sé si esto es correcto, pero sé que mis intenciones son puras.

En el teatro, desde que el telón se levanta, mi martirio es aún más atroz. No son las ideas que se obscurecen en mi cerebro; es mi voz que se siente ahogada en la garganta. Aunque haya cantado cien veces tal ó cual papel, yo me pregunto: «¿Llegaré al final sin que me ocurra algo?» Es inútil que mis camaradas me digan que me encuentro muy bien de voz; yo les agradezco, yo no dudo de su opinión, pero, instintivamente, casi de inmediato, me considero mal preparado, y como próximo á recibir el golpe de una catástrofe que felizmente no ha estallado nunca.

No es tan sólo la intimidad de los espectadores lo que me inquieta. ¡No!, también me asusta su admiración.

Vds. convendrán conmigo en que esa admiración es peligrosa, cuando ella haya arrancado el siguiente caso que me ocurrió en Georgia, (Atlanta) Estados Unidos.

Debía cantar por primera vez en esa ciudad, donde desembarqué algunos días antes de mi debut.

Me instalo tranquilamente en el hotel, sin ser incomodado por muchas visitas ni por coleccionistas de autógrafos. Me dicen:

—Un italiano, un tal De Palma, se ha hecho aquí una hermosa reputación de audacia feliz como chauffeur de automóviles de carrera. Precisamente hoy debe tomar parte en un circuito. ¿Porqué no lo va á ver?

En compañía de un amigo, llego al autódromo. Pensaba pasar desapercibido. ¡Ah! ¡sí? Desde que me presento se me felicita, y á los pocos instantes, me encuentro bruscamente en la pista, donde no podía conducir. Apenas aparezco en pista, treinta mil voces gritan mi nombre y me sacan el sombrero, reemplazándolo por una gorra y me echan una capa sobre los hombros. Dos muchachones, me colocan, á la fuerza, sobre el asiento de un automóvil que corría á más de cien kilómetros por hora. De Palma dirigía. Las vueltas de pista se suceden y las vueltas se oían vagamente las aclamaciones de la muchedumbre. Yo, por mi parte no sentía tanta gratitud como hubiera sido necesaria. Y me decía: «De un momento á otro ...

BOLSA DE "EL SIGLO"

[A]nuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

LO MEJOR DEL MUNDO SE LIQUIDA —Discos Fonotipia, ópera y banda, de los mejores cantantes que ha habido hasta hoy. A peso discos dobles grandes de primera y de todo género de asuntos criollos, españoles, italianos, bailes, etc., etc. Se hacen grandes descuentos por mayor. —Librería Vazquez Cores, 18 de Julio 36, 38. 1382jn29.

ARRIENDANSE 640 ... de campo flor para pastoreo en el departamento de San José. Con montes y aguadas permanentes. —Por informes, Treinta y Tres 189 ó Colonia 498. 1505jn24.

CAMPO—Se ofrecen en arrendamiento siete mil quinientas hectáreas de la Estancia del Cerro, Sección de Laureles, segunda sección rural del departamento del Salto.—Dirigirse calle Cerrito número 321. 1500jl17.

EN LA CALLE ARAPEY á 10 metros de la Avenida 18 de Julio se venden dos propiedades.—Dirigirse á Justo Maeso (hijo), Plaza Independencia núm. 79 1501jn15.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES —Haroldo Capurro, Zabala 93. 1468jl8.

CHACRAS EN VENTA A PLAZOS—A un kilómetro de Pando—Próximamente se rematarán ocho chacras de diez hectáreas de superficie cada una. Títulos perfectos. Para informes, Banco Francés Sección Administración de Propiedades.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—San Fructuoso número 101, piezas 5, ps. 32.00; Estanzuela 101, piezas 3, ps. 24.00; Camino Gómez 23, piezas 10, pesos 60.00; Batoví 51, piezas 7, ps. 40.00; San Eugenio 30, piezas 3, ps. 17.00; Cebollatí 479, piezas 3, ps. 30.00; Bartolomé Mitre 25, piezas 8, ps. 75.00; Charrúa 5a, piezas 7, pesos 55.00.

SE VENDE una fracción de campo 3.100 cuadras más ó menos en el departamento de Minas entre Cebollatí y Gutiérrez.—Tratar, Ladislao Silvera Avenida La Paz 12a. 1326jn18.

QUINTERO se necesita para campaña que entienda de plantaciones.—Dirigirse Juan Cárlos Gómez 118.

TARJETAS DE VISITA se hacen rápidamente en esta imprenta á 0.80 centésimos el ciento.—Tipos modernos.

CHALET—En Las Piedras, 6 piezas, pesos 480 por año. Se alquila Banco Francés.

CONSERVATORIO MUSICAL DEL URUGUAY—Calle 18 de Julio núm. 835.—Horas de secretaría, de 2 á 5 p. m.

SE ALQUILA—Barraca Avenida General Rondeau 410, Area 1000 metros.—Informes, Cerrito 202a (1.er piso). 1478jn24.

EL BAILE Y SUS REGLAS con demostraciones ilustradas.—Véase el Almanaque-Guía de EL SIGLO.

LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene en su casa el Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niño de 10 años Tratar, oficina de este diario. 541.

HIPOTECAS SOBRE CAMPOS—Tramitación rápida—Dirigirse á Oscar Arteaga, corredor, 25 de Mayo núm. 221.

SE ALQUILAN—CASAS DE ALTOS—Zabala 91, 16 piezas, 150.00; Tapes esquina Artes, 6 piezas, 30.00.—CASAS BAJAS—San Salvador 62, 4 piezas, ps. 30.00; San Fructuoso 80, 7 piezas, 40.00; Viraroes (Pocitos), 7 piezas, 600.00, (por seis meses); 8 de Octubre 273, 8 piezas, 45.00, (con terreno); Colorado 12, 3 piezas, 13.00; Particular, 4 piezas, 14.00; Patria 58, 7 piezas, 50.00.—LOCALES—Cerrito 102-102b, ps. 200.00; Mirador Rosado, 6 piezas.—Informes: Banco Francés.

AUTOMOVIL para campo, quince caballos, cinco asientos: manejo facilísimo, vende por 500 pesos Enrique Anton, Colón 144.

$ 1000 ORO, con garantía hipotecaria, cuota mensual por intereses y amortización pesos 8.24. Banco de Crédito, Zabala núm. 129.

DEPARTAMENTOS y piezas se alquilan, Banco Francés.

PROPIEDADES QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Camino Cibils número 120, 8 piezas, precio ps. 30.00; General Fraga 85, 3 piezas, ps. 23.00; Conservada 11a, 6 piezas, ps. 36.00; Yaro 205 esquina Estanzuela, 7 piezas, ps. 50.00; San Fructuoso 80, 7 piezas, ps. 40.00; Constituyente 555, 4 piezas, ps. 39.00; Orillas del Plata 596, 3 piezas, ps. 18.00.

PARA SIEMPRE—Los datos, referencias y enseñanzas que contiene el Almanaque-Guía de EL SIGLO, constituye un libro de gran utilidad en toda época.

CLICHES y toda clase de grabados se hacen en los talleres de esta imprenta á toda hora. Precio convencional.

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS		DIA 13	DIA 14
D. Consolidada		contado. —	contado. —
» »		fin mes. 75.90	fin mes. 75.80
» »		mañana. —	mañana. —
» »		fin Julio. 76.30	fin Julio 76.50
E. de Conversión		contado. 98.50	contado. —
» »		mañana. 98.60	mañana. —
» »		fin mes. —	fin mes. 98.80
T. Hipotecarios	E	contado. —	contado. —
» »	»	mañana. 99.—	mañana. 99.—
» »	»	fin mes. —	fin mes. —
» »	F	contado. —	contado. —
» »	»	mañana. 96.60	mañana. 96.60
» »	»	fin mes. —	fin mes. —
» »	G	contado. 96.60	contado. —
» »	»	mañana. —	mañana. 96.50
» »	»	fin mes. —	fin mes. —
» »	H	mañana. 96.—	mañana. 96.—
» »	»	fin mes. 96.30	fin mes. —
» »	»	para el 15 96.—	para el 16 96.—
A. Banco Hipot.		contado. —	contado. —
» »		mañana. —	mañana. —
» »		fin mes. 94.50	fin mes. 94.10
» »		fin Julio. 94.90	fin Julio. 94.80
C. A. del B. Hip.		mañana. 36.70	mañana. —
» »		fin mes. 36.50	fin mes. 36.50
Obl. Luz Eléct.		—	—
Deuda Amort.		mañana. —	mañana. —
» »		—	—
Deuda Interior		mañana. —	mañana. —
Emp. Brasilero		mañana. —	mañana. —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	50 13/16 á 51 5/16	51 5/16 á 51 3/8	51 9/16
Francia	5.35 á 5.335	5.37 á 5.385	5.40 1/4
Alemania	4.32 á 4.345	4.36 1/2 á 4.38 1/4	4.40
Amberes	5.345 á 5.37	5.38 1/2 á 5.40	5.435
Génova	5.345 á 5.375	—	—
España	5.65 á 5.71	—	—
Brasil	15$025	—	15$200 vista 15$250 30 d/v
B. Aires	par	—	1 1/2 o/o desc
N. York	0.97 á 0.968	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	» 7	» »

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/32
» Francia	5.04
» Alemania	4.10
» Bélgica	5.06 3/4
» Italia	5.03 1/2 v/
» España	5.37 »
» Río Janeiro	15$200 »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 74.º trimestre (término 1.º de Agosto de 1910)	$ 1.240.983 89
Entreg. hasta el 31 de Mayo	$ 619.361 70
Entreg. hasta el 13 de Junio	$ 201.251 74
Idem el día 14	» 16.256 76
Total	$ 217.508 50

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.º de Enero hasta el 30 de Abril	$ 1.178.337 60
Entreg. en Mayo	$ 331.326 25
Entregado hasta el 13 de Junio	$ 107.331 27
Idem el día 14	» 8.670 27
Total	$ 116.001 54

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.º de Enero hasta el 30 de Abril	$ 270.012 89
Entreg. en Mayo	$ 75.699 77
Entreg. hasta el 13 de Junio	$ 24.497 35
Idem el día 14	» 1.986 94
Total	$ 26.484 29

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Junio 11	$ 1.137.575.69
Idem en Junio 13	» 799.29
Total	$ 1.138.374.98

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Junio 11	$ 828.188.79
Idem en Junio 13	» 462.97
Total	$ 828.651.76

Dirección G. de Impuestos Directos

Existencia del día 13 de Junio de 1910.

A remitir al Banco de la República:

Rentas Generales	$ 4.124.76

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 14 — Muelle Catalinas, 11.60.

Mercado C. de Frutos, 102.
Compañía Smithfield, 5.25.
El Hogar Argentino, 111.
Certificados Banco Galicia, 60.
Crédito Argentino, 98.70.
Pavimentación Municipal, 93.
Oblig. Banco Provincia, 91.60.
Consolidada B. Aires, 5 o/o, 90.
Cédulas Argentinas, 104.40.
Cédulas Nacionales H, 103.60.
Id id K, 98.80.
Id id L, 104.

Registro de Hipotecas

1.ª SECCION—CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL		INTERESES
$ 800	al 7	o/o anual
» 16 000	» 7	»
» 12 000	» 6	»
» 1.500	» 8	»
» 2.500	» 7	»
» 2.500	» 6	»
» 9.000	» 7 1/2	»
» 2.240	» 7	»
» 2.500	» 6	»
» 2.700	» 6	»
» 1.000	» 6	»
» 1.100	» 7	»

2.ª SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 17.000	al 7	o/o anual
» 10.800	» 7	»
» 60.000	» 6	»
» 4.000	» 6	»
» 3.000	» 9	»
» 2.500	» 6	»
» 1.500	» 7	»
» 200	» 9	»
» 1.000	» 7	»
» 1.500	» 9	»
» 4.000	» 8	»
» 3.000	» 7	»
» 110.000	» 6 1/2	»
» 42.000	» 6 1/2	»
» 5 000	» 10	»
» 1.000	8	»

Registro General de Ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Solar con edificio, frente á la Avenida General Flores, de 459 mc., en pesos 6.600.

—Tercera parte de 116.372 mc. de terreno, con mejoras en las puntas de los arroyos Miguelete y Piedras en pesos 1.000.

—Solar de terreno en el Barrio Gomensoro, frente á la calle Presidente Berro, de 369 mc., en ps. 1.170.

—Solares en los Pocitos, frente á la calle General Prin, de 695 mc., en pesos 1.414.56.

—Terreno en la 9.a sección de Canelones, de 5 h. 1186 mc., en ps. 767.80.

—Solar frente á la calle Constitución, de 176 mc., en ps. 875.

—Finca frente á la calle Paysandú, de 922 mc., en ps. 18.000.

—Casa frente á la calle Yí, 10 m. 737 por 21 m. 475 en ps. 12.000.

Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

PRIMERA SECCION

Una fracción de terreno, con poblaciones y mejoras en Maroñas, de este departamento, compuesta de 14757 mc., por el plazo de 5 años y por el precio de ps. 30, mensuales.

—Fracción de campo en el Manga, 11.a sección judicial del departamento de Montevideo, compuesta de 20 h., por el plazo de 6 años con opción á 3 años más y por el precio de ps. 280, anuales.

SEGUNDA SECCION

Fracción de campo para pastoreo, en la 4.a sección del departamento de Flores, dividida en dos potreros, compuestos de 227 h. 7734 mc., por el plazo de 5 años y por el precio de ps. 2.50 las 73 á. 78 cent. y 81 déc., anuales.

—Campo de pastoreo con casa y mejoras en la 4.a sección del departamento de Florida, compuesto de 642 h. por el plazo de 5 y 1/2 años y por el precio de ps. 1.000, anuales.

—Fracción de campo en el Rincón de la Urbana, 7.a sección del departamento de Cerro Largo, por 4 años de plazo y por el precio de ps. 420, anuales.

—Fracción de campo en la 10.a sección judicial del departamento de Río Negro, para pastoreo, de 165 h. 2853 mc. 35 dec., por 2 años de plazo y por el precio de 1 peso las 73 á. 78 cent. 81 dec., por año.

Matrícula de comerciante

Juan y Lorenzo Adroher de nacionalidad españoles se presentaron ante el Juzgado Letrado de Comercio de primer turno á cargo del doctor Ovidio Grané, solicitando se les inscriba de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 34 del Código de Comercio, en la matrícula comercial, para dedicarse al

---

EXPORTACION

ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO EL 12 Y 13 DE JUNIO

PRODUCTOS	CANTIDAD	PESO POR KILOS	DESTINO	CARGADOR
Bolsas astas matadero	133	—	Burdeos	M. Rodríguez
Bultos verduras	25	—	Buenos Aires	A. Bozzini
» »	5	—	»	»
Cueros becerros secos	250	1.005	»	Cassarino Hnos.
Fardos cueros carpincho	1	214	»	»
» cueros nutrial	4	228	»	»
Bolsas cebollas	65	—	»	J. y A. Talice
Cajones ajos	2	—	»	»
Atados caños hierro	1	—	»	M. A. Favaro
Cuñetes pintura	1	45	»	»
Cajones llaves para caños	1	—	»	»
» huevos	6	—	»	»
Canastos cebollas	35	—	»	Peluffo y C.ª
» ajos	45	—	»	»

ramo de librería y papelería con asiento de sus negocios en la calle 25 de Mayo núm. 468 de ésta ciudad. Girarán los negocios bajo la razón social Adroher Hnos.

—Ante el mismo Juzgado se presentaron don Amadeo Pepe y don Vicente Pepe, solicitando se les inscriba en el registro de comercio, para dedicarse al ramo de café y restaurant con asiento de sus negocios en esta ciudad, en la calle Buenos Aires esquina Juan Carlos Gómez, girando la firma bajo la razón social de Amadeo Pepe y Hno. Los peticionantes son de nacionalidad italianos.

Título de corredor y rematador

Ante el Juzgado Letrado de Comercio de primer turno á cargo del doctor Ovidio Grané, se presentó don Faustino Sainz Arroyo, de nacionalidad español, solicitando que prévios los trámites de estilo se le expida título de corredor y rematador y que se haga la respectiva inscripción en el Registro que lleva el Juzgado. Ofrece información de testigos, para justificar los extremos exigidos por la ley para obtener lo que solicita. Domicilio del peticionante calle Ituzaingó núm. 119, en ésta ciudad.

Compra-venta de negocios

José Bertotto—

Ha prometido en venta á Tomás Etlin y Gregorio Meny, las existencias del café y confitería que posee en Nueva Helvecia.

Dornaleche y Reyes—

Por disolución de esta firma, propietaria de la imprenta y encuadernación Artística, sita en la calle 18 de Julio núms. 77 y 79, se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio Juan J. Dornaleche.

Miguel Mallada—

Ha prometido en venta á Luis G. Fernández, la casa que en los ramos de instalaciones eléctricas posee en la calle Juncal núm. 116.

Manuel P. Silveira y Cía.—

Se ha formado una sociedad comercial compuesta por don Manuel P. Silveira y don Pedro Vera y Tellamon, que se dedicará á la representación de casas extranjeras, comisiones en general etc., bajo el rubro de Manuel P. Silveira y Cía., y que tendrá su asiento en la calle Reducto, frente al número 279 (provisorio).

Registro de marcas

Se han presentado á la oficina respectiva solicitando registro de las siguientes marcas:

«Anoxidine Servoenol», por Ignacio Milicua, apoderado de la Sociedad Chevallier Appert, de París, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 2, clase 11.a.

—«C. A.», por Ignacio Milicua, apoderado de la sociedad Chevallier Appert, de París, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 2 clase 11.a.

—«The Jhason», por Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Wooding Teardale, de Leicester, Inglaterra, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 6, clases 14.a á 52.a inclusive.

Royal Mail y Pacific Steam

NUEVAS EMISIONES

El directorio de la Royal Mail,—comunican de Londres,—ha convocado á los accionistas á una asamblea general extraordinaria para el 22 del corriente.

La órden del día dice que la convocatoria tiene por objeto autorizar al directorio para subdividir el capital de preferencia sin emitir en 200.000 libras de acciones preferidas y 300.000 de acciones ordinarias, y para emitir nuevas segundas obligaciones hasta cubrir el importe del capital realizado.

Cueros de matadero

El lúnes fué vendido el lote de cueros de novillo de 27 kilos y de vaca de 22 id. correspondiente á la faena de Abril último, que ofrecía el establecimiento de Puppo y Viuda de Ayala.

Del precio obtenido se guarda absoluta reserva.

Del mismo establecimiento se ofrecen: 1.576 de novillo de 28 kilos y 335 de vaca de 22 id. correspondientes á la matanza de Mayo ppdo.

La Sociedad Cooperativa de Abasto ofrece: 1.026 cueros de novillo de 28 kilos y 103 de vaca de 22 id, correspondientes á la faena de Mayo.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria		
Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy. Madrid, para Buenos Aires, saldrá hoy. Viena, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy.	Central	5.45	p. m.
	Terrestre	5.15	p. m.
	Bolsa	4.45	p. m.
Corcovado, alemán, para Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Coruña, Boulogne y Hamburgo, saldrá mañana.	Central	3	p. m.
	Terrestre	2	p. m.
	Bolsa	2	p. m.
Bologna, italiano, para Santos, Tenerife y Génova saldrá mañana.	Central	3	p. m.
	Terrestre	2	p. m.
	Bolsa	2	p. m.
Chili, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 18 del corriente.	Central	9	a. m.
	Terrestre	8	a. m.
	Bolsa	8	a. m.
Sofía Hohenberg, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles, Trieste, Fiume y Venecia, saldrá el 18 del corriente.	Central	8	a. m.
	Terrestre	7	a. m.
	Bolsa	7	a. m.
[illegible], español, para Santos, Las Palmas, Cádiz, Barcelona y Génova, saldrá el 19 del corriente.	Central	7	a. m. del día 19
	Terrestre	9	p. m. del día 18
	Bolsa	4.15	p. m. del día 18
[illegible], alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá el 20 del corriente.	Central	2	p. m.
	Terrestre	2	p. m.
	Bolsa	2	p. m.

Vapores esperados en Junio

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Berkum	alemán	15	Bremen
Plata	francés	15	Marsella
[illegible]	francés	15	Burdeos
Re Umberto	italiano	15	Génova
Cordillère	francés	15	Burdeos y Brasil
[illegible]	inglés	15	Amsterdam
Drumcondra	inglés	15	Nueva York
[illegible]	inglés	17	Liverpool
[illegible]	inglés	17	Southampton y es.
[illegible]	holandés	17	Amsterdam
P. Umberto	italiano	17	Génova
Oropesa	inglés	18	Callao y escalas
[illegible]	inglés	20	Wellington

Vapores á salir en Junio

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
H. Harris	inglés	15	Liverpool
Evesham	inglés	15	Amberes
Flodden	inglés	15	Amberes
E. Grange	inglés	15	Londres
Malta	francés	16	Dunkerque
Corcovado	alemán	16	Hamburgo
Bologna	italiano	17	Génova
S. Hohenberg	austriaco	17	Trieste y esc.

Espectáculos

DESPACHO de los Tribunales

Junio 14

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro, Garzón, Piera, Romeu, Burgues, Bastos

Trámite—J. Talice con el Fisco—F. L. Pittaluga con A. Ortega—F. L. Pittaluga con L. Castañeto y otros—7 providencias en causas criminales consultadas.

Interlocutorias—19 providencias en causas criminales consultadas.

Administrativos—El Sr. Juez L. de Instrucción de 3er. turno solicita se dé curso á un exhorto que envía á las autoridades judiciales argentinas en la querella iniciada por D. S. Indracolo—El Sr. Juez L. de Tacuarembó comunica que los protocolos del extinto escribano J. F. Nin, se encuentran en la Oficina del Juzgado—El Sr. Juez L. de lo Civil de 3er. turno comunica que ha vuelto al desempeño de sus funciones—Antec. rel. al traslado del local del Juzgado de Paz de la 15.a sección de Rocha al pueblo 18 de Julio—El Sr. Juez L. de T. y Tres remite el certificado de revisación del Protocolo del escribano don S. Rodríguez—El de Maldonado eleva igual antecedente relacionado con el escribano A. L. Vidal—Los Sres. Jueces Departamentales de Cerro Largo, Durazno y Rivera, envían la relación de los expedientes que tienen á su despacho para dictar sentencia—Los de Cerro Largo, Rivera, Tacuarembó, Colonia, Artigas, Soriano y de Instrucción de 2.o y 3er. turno, comunican la nómina de consignaciones judiciales practicadas en la sucursal del Banco de la República y en la Oficina de Crédito Público, respectivamente, durante el mes de Mayo ppdo.

Expedientes entrados—Administrativos, 10; en consulta, 6; á estudio, 4—Relaciones quincenales, 82—Cuadernos de protocolos revisados y rubricados, 24—Oficios librados, 24—Legalizaciones, 1.

J. Cubiló, Secretario.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores L. Mendoza Durán, Martínez y Jiménez de Aréchaga

Trámite—B. Coya y otros con la suc. de P. Ruiz Díaz—L. Bellini de Maggi con R. Bordas de Peñafort, inc. de recusación—M. F. Palermo, cesionario de D. y M. Cabeza, contra V. M. Pérez y M. Usos—E. Boesi y su esposa J. Grovasi contra C. Castro—R. Piñeiro contra Piñeiro y de los Santos—V. González Obarrio contra M. Becerro—G. Belleza contra el Fisco—Una en causa por incendio.

Interlocutorias—La Junta E. Administrativa de la capital contra el P. Ejecutivo R. de Q.—S. Martini contra J. B. Pasadore.

Definitivas—Una en causa por homicidio.

Adrián Castro, Secretario.

SEGUNDO TURNO

Drs. Piñeyro, Montero Paullier y Martínez

Trámite—Conc. de F. Cavallotti—Un sumario por el delito de homicidio.

Interlocutorias—L. V. Castro, denuncia.

Nota—En la audiencia de esta fecha empezó á verse en juicio público el sumario seguido á V. Argul, J. Arce, S. Pastorino y V. Gegliano, por falsificación.

José V. Bota, Secretario.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite—Test. de M. Bastos—Suc. de M. Vera de Lessa—Suc. de D. Graqua—Test. J. Monteverde—Suc. de M. Beberegaray de Beberegaray—Test. de A. Ascerelo de Becco—Suc. de L. Otero—Sucs. de J. Morandi y D. Giacomelli de Morandi—Sucs. de S. Parral y D. Villar de Parral—Suc. de M. J. Pensado de Muiña—Suc. de C. J. M. Reyhaud con la suc. de I. Reyhaud—Suc. de C. Perdomo de Godoy, inc. relativo á la heredera M. C. Godoy—Suc. de A. Martins, inc. de L. Martins de Guani—Oficio del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, rel. á los autos sucesorios de J. Mainero—Suc. de P. Falero—Suc. de J. G. Corta, inc. de C. Díaz de Corta—S. Ameghino por la suc. de A. Ameghino con G. Pereda—El Agente Fiscal, con G. Martínez y otros, apel. del J. L. Departamental de Colonia—R. Rivera con J. M. Lago y J. M. Antúnez—L. y C. Alonso con A. Antía y C. Antía de Gómez, inc. de J. Maggi—C. Farías de Isnadi—J. D. Martínez, como curador del incapaz S. Martínez—L. Penados—A. González de Reybaud con la suc. de I. Reybaud—E. Pera con la Empresa del F. C. Noroeste, apel. del J. L. Departamental del Salto—Suc. de J. Pérez de Delgado—Sucs. de V. B. Dos Santos, F. C. Acosta y B. dos Santos—Suc. de V. Ezquerra—El Agente Fiscal del departamento de Rocha—Suc. de A. Guerrero de Varela—Suc. de J. Silva—Suc. de A. Aroyo, inc. rel. al Dr. C. Saenz de Zumarán—J. Caballero con la Junta E. Administrativa, apel. del J. L. Departamental de Rocha.

Interlocutorias—Suc. de A. Saudox de Delfino—S. Hernández de Masaguez, por sus menores hijos, en los autos sucs. de C. Masaguez—M. T. Bica de Pérez Gorgoroso—F. B. Helguera con la suc. de J. Freire, apel. del J. L. Departamental de la capital.

Definitivas—C. Estévez de Armellino—L. Martins de Guani.

Antenor R. Pereira, Actuario.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc. de F. Collazo—Suc. M. Ferradas—Test. de R. Martínez de Rodríguez—Sucs. de E. Pizard, C. Pizard y A. Robledo de Pizard—Suc. de M. Guerra de Algorta—R. Guido contra M. Rua, venido en apel. del Salto—P. Ciambotti contra la compañía La Transatlántica—Suc. de L. Tagliana—Test. de D. Andrión de Menéndez—A. Schiattini—Suc. de P. Fasce contra la suc. de P. P. Pesain—G. Grillen—J. Harambuaro y otros—Suc. de V. ó Buenaventura Beltrán y A. García—J. Inda con J. Garat—Suc. de M. Cenoz—L. Perfetti contra el «Círculo Napolitano» de San José, venido en apel. de San José—Suc. de D. Gigena—Suc. de A. Larrañaga de Ríos—F. Cabrera contra la Empresa del F. C. C. del Uruguay—Conc. nec. de A. Maurente—C. G. de Bouchaton contra la suc. de F. Bonifacio.

Interlocutorias—F. Costa contra J. M. Sienra y Carranza—Suc. de M. Guerra de Algorta.

Definitivas—F. Montecoral de Buera—Suc. C. Puppi.

Impedimentos—M. Ferreira contra Vidal y Otero.

Andrés R. Chipito, Actuario.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. de V. Colelo—Suc. de F. Rodríguez—Suc. de D. Rodríguez de Barredo—Suc. de C. Rodríguez de Mora—Suc. de E. Rodríguez de Mora—Suc. de J. Mangiarotti de Mainetti—Suc. de A. Villamil—Suc. de M. Suárez de Calderón—Suc. de P. Gutiérrez de Márquez—Suc. de J. Gómez, inc. sobre partición—J. Galigaris de Gillardo y E. Gillardo de Laroche—E. Etturi, información—Munyo é Iriarte y otros, con la suc. de M. Pebet y M. Elviale—J. Calvette, apel. del J. L. Departamental de Canelones—P. Mazzino con P. S. Grané—A. Avelleyra, en autos R. Díz de Avelleyra, sobre incapacidad de su esposo—J. Bonomi con A. Giovanetti—Oficio del J. L. Departamental de Canelones, rel. á los autos Wettstein y Niding con suc. R. D. Piñeyro de Ortiz—F. Cebrero, información—J. Morelli con A. Franco y N. Fernández—A. C. Péndola de Melz Green, venia—T. Vita de Russo—A. Alsina con L. Mongrell—Antec. rel. á la incap. de Marcos Rodríguez—Antec. rel. á la menor E. Fernández—E. Carrara y otros con la test. de C. Carrara—Suc. de M. Panedo con J. M. Polliso—C. González con P. Fereretti—Antec. rel. á F. Mardona—Suc. de C. Carmiro con C. Alvarez, apel. del J. L. Departamental de Soriano—Oficio de la Comisión N. de Caridad y Beneficencia Pública—Antec. de M. Cardona—J. P. Marino, información—Oficio del J. L. Departamental de Canelones—J. P. Martínez y Sosa con I. Guldas, antec. de P. García de Méndez—Munyo é Iriarte y otros con la suc. de M. Pebet y M. Elviali.

Interlocutorias—Suc. de F. Orlas—J. M. Rodríguez y M. C. Canavesi de Rodríguez—Suc. de T. Mascardi—Antec. rel. á la incap. de F. Huertas.

Reservadas—4.

Eloy G. Pereira, Actuario.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Frugoni y C.a con C. Olivera—C. Contreras Bouzs con L. R. Martínez—Oficio de la Comandancia de Marina, comunicando el encallamiento del vapor Liansannor—Marexiano y C.a con Moreno y Pagola—Oficio del Juzgado D. de Rivera, R. P. de Comercio—J. S. Prato con B. Ayala (hijo)—F. Echeverry y otro con F. Silveira—Slorsce y C.a con Ciancio Ciano—Cazzuli y C.a con U. E. de Montevideo—F. Catarozzi, concordato judicial.

Interlocutorias—E. S. Vaeza con J. Venturini—Oscar Picun—Cazzuli y C.a con U. E. de Montevideo.

Definitivas—J. M. Fernández, Matrícula de Comerciante.

Avelino J. Figares, Actuario.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—M. Rayo y F. de la María, solicitando en nombramiento de un árbitro 3.o—J. M. Rosano con C. Díaz Alvarez y D. Vivas—R. S. Bociarelli con J. F. Gutiérrez—Oficio del Registro General de Embargos—M. Pedemonte con M. Varela—Larre Hnos., concordato—A. Starico con L. Uldrini—A. Bousas con C. Bianchi Preve—M. Pérez y C.a con E. Birad—Stand y C.a, F. D. Daiz, Fábrica N. de Sombreros, Comp. G. de Ropa Blanca, Ache Hnos., Krabb y C.a, con E. J. Neffa—Conc. Luis M. Pravia—F. Garello con A. Queirolo—E. Fernández con la Emp. del F. C. C. del Uruguay—Domino y Dollo con B. Sena—M. Royo y F. de la María, solicitando el nombramiento de un árbitro 3.o—F. Barilari con F. Rivero—E. Menini con Ansué y Novoa—E. Ruiz con Castiglia—Oficio de Mercedes en autos del conc. de C. Giuzco—Paoletti y Será, concordato—G. Alanasio con A. Nicolades y otro—F. Baldomir y otros con E. Birard—A. Paselle, quiebra—J. Modles con la Sociedad de Transportes de Marsella—Oficio del J. L. Departamental de Rivera—Cantoni y C.a, concordato—E. Bado y Hnos. con P. Jaureguiberry—Malo y C.a con C. Rocco—C. Atanasio con A. Nicolaides y otro—Surraco y Ferrua con la Comp. de Seguros La Economía Comercial—A. D'Amiani con B. Gagliardi—F. Pintos, concordato preventivo judicial.

Salvador Aguerrebere, Actuario.

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL

A cargo de Dr. Federico Carbonell y Vives

Trámite—F. Grassi con E. Olaizola—J. J. Corti con R. Salanó—P. Boncat con E. González—T. Rojas de Rabellino (2)—Suc. J. Martínez Rosendo, inc. de J. Del y P. Pereira—I. Caravia Guerra con S. Puppo, J. B. Fontán y J. Serpa, inc. por costas—C. Rodríguez—A. Antognazzo con B. Gini—J. Speranza—Salvo, Campomar y C.a con C. M. Rocha—Acordada de la Excma. Alta Corte de Justicia (2)—J. Cadermatori solicitando se declare la inc. de A. Solari—A. Franco con J. Morelli—P. Venditto—Conc. A. Castiglia y otra—F. Rossi—L. González—A. Febeero—O. Perone solicitando se declare la incap. de A. Pissano de Perrone—G. Sánchez—M. Perichon de Alvarez—A. Arraga y Vidal solicitando se haga una intimación judicial á los señores Digiani y Saponari—M. Barreiro de Amoedo—P. Vivacqua con F. Calorozzi—Exhorto del J. L. de lo Civil de 1er. turno—C. De León con J. C. Galmarini, incidente sobre administración.

Interlocutorias—M. Cuoco con A. Rufino (2)—M. Perichon de Alvarez.

Definitivas—C. J. Diana con R. Esparraguera—Suc. P. Rocca—J. Vidondo de Irigoyen y otros.

Reservadas—4.

Avelino Barbot, Actuario.

JUZGADO N. DE HACIENDA

Trámite—M. Pazos, denuncia—J. Rodeiro, id—A. Casati, id—Oficio del J. L. de Artigas—Junta de la capital con N. Inciarte y otros—E. Mañé de Castellanos con Fisco—C. Cubon con Fisco.

Francisco Saez, Actuario.

Avisos nuevos

Estados Unidos del Brasil

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Directoria G. de Agricultura é Industria Animal

CONCURRENCIA PARA MARCAS DE ANIMALES

De acuerdo en lo dispuesto en el reglamento que acompaña el decreto número 7917, de 24 de Marzo del año corriente, en esta repartición se recibirán propuestas, el día 15 de Julio próximo, á la una hora p. m., de sistemas ó métodos de marcas á fuego para animales de las razas bovina, caballar y mular, bajo las cláusulas siguientes:

I.—El sistema deberá indicar las reglas para la composición y lectura de las marcas.

II.—Cada marca corresponderá á un número de la série natural de la numeración.

III.—Las dimensiones de las marcas deberán ser tales, que, una vez dibujadas, en tamaño natural, puedan ser inscriptas en un cuadrado de 0 m. 10 (diez centímetros) de lado, ó en un rectángulo cuyo lado mayor no exceda 0 m. 10 (diez centímetros).

IV.—Las marcas deberán, en cuanto sea posible, diferenciarse unas de las otras, de manera á poder ser reconocidas y recordadas á una simple mirada, facilitando de ese modo la distinción y apartamiento de los animales de un mismo rodeo, cuando estén señaladas con marcas diversas.

V.—Las marcas deberán ser de aspecto agradable, claras y legibles, y tener poco fuego, esto es: quemar una pequeña superficie del cuero del animal.

VI.—La cantidad propuesta de las marcas deberá elevarse á algunos millones, para que se pueda atender á las necesidades presentes y futuras de los criadores.

VII.—Los propietarios ó representantes de propietarios de sistemas de marcas, que deseen concurrir á esta licitación, deberán presentar sus sistemas en la sección segunda de la Directoría General de Agricultura y Industria Animal de este Ministerio, en el día y hora indicados (una hora p. m., 15 de Julio de 1910), en envelopes cerrados, conteniendo, en tamaño natural y en papel cuadriculado, cuatro dibujos de marcas de números de un solo guarismo, cuatro de dos guarismos, cuatro de tres, cuatro de cuatro, cuatro de cinco, cuatro de seis, y cuatro de algunas de las diversas séries de millones; y además, la descripción detallada del sistema, y cualesquiera datos que sirvan para aclarar la materia.

VIII.—Serán excluídos de la licitación los sistemas de marcas ya usados en los países limítrofes del Brasil.

IX.—Los propietarios de los sistemas clasificados en primer lugar gozarán de las ventajas que constan del reglamento que acompaña el decreto número 7917 de Marzo del año corriente.

Rio de Janeiro, Directoria General de Agricultura é Industria Animal, 13 de Abril de 1910.—Manuel Rodrigues Peixoto, director general.

Reglamento que acompaña el Decreto número 7917 de 24 de Marzo de 1910, firmando bases de concurrencia para marcas de animales.

I.—Se crea en el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio del Brasil el registro y archivo general de marcas para animales de las razas bovina, caballar y mular, á cargo de la sección segunda de la Directoria General de Agricultura é Industria Animal.

II.—El citado registro comprenderá: a)—el número de órden de las marcas; b)—el número de cada marca; c)—la fecha del registro de la marca; d)—el nombre del propietario de la marca, y el nombre del Estado ó Provincia, Municipio ó distrito donde esté situada la propiedad; e)—el dibujo en miniatura, de cada marca.

III.—Las Colectorías Federales presentarán siempre en exposición, cuadros con los dibujos de las marcas, en tamaño natural, para estudio y selección de los interesados.

IV.—Las requisiciones de las marcas serán hechas á las colectorías en impresos facilitados por ellas á los pretendientes, y serán remitidas al Ministerio.

V.—Los títulos de propiedad de las marcas escogidas, y los dibujos de las mismas en tamaño natural, serán concedidos por el ministro, prévio estudio de las requisiciones remitidas de las colectorías, y con la declaración de haber sido pagada la suma debida á la colectoría por la propiedad y el registro de la marca.

VI.—El propietario de la marca pagará al colector Federal por la propiedad treinta mil reis; por el registro en la colectoría dos mil reis y un mil reis por el registro que se hará en el archivo general del Ministerio.

VII.—El colector al conceder el título de propiedad (art. V.) escribirá bajo cada marca, indicada en los cuadros de las colectorías el nombre del propietario en escritura visible.

VIII.—La marca del sistema adoptado quedará de propiedad de quien la recibiere del Gobierno Federal, directamente ó indirectamente, por los medios legales de transmisión.

IX.—Las personas que tuvieron por compra, herencia, cambio ó donación, ó cualquier otro medio, una marca del sistema adoptado, deberán comunicarlo á la colectoría, en el plazo de 90 días, presentando el título de propiedad de la marca y el respectivo documento de adquisición para que sean registradas en la forma que prescribe el artículo V.

X.—El propietario de ganado mayor al que se refiere el registro presente puede usar otras marcas ó señales, cuando sea propietario de una marca registrada; pero solo la marca registrada justificará su propiedad.

XI.—Los hierros de las marcas no pueden exceder los dibujos en tamaño natural citados en el artículo V.

XII.—Las personas que fabriquen marcas del sistema oficial, sin que les sea presentado el título de propiedad, incurrirán en la multa de cien mil reis, y del doble en la reincidencia.

XIII.—Será permitida la contramarca: a) cuando el vendedor y el comprador sean criadores y vecinos; b) cuando un rodeo de criación sea propiedad de parcería entre criadores y vecinos.

XIV.—La marca solo podrá ser aplicada al lado izquierdo de la pierna, brazo, cuello ó cabeza del animal.

XV.—La transmisión de la propiedad semoviente señalada con marca registrada de acuerdo con este reglamento se hará por medio de certificados talonarios de numeración progresiva. Estos certificados serán hechos en cuadernillos de diez certificados cada uno, remitidos á las colectorías que los venderán á los propietarios de marcas registradas, al precio de un mil reis cada uno.

XVI.—Los compradores de animales adquiridos directamente de los criadores podrán presentar los certificados á las colectorías para que ellas verifiquen si estos y las marcas dibujadas pertenecen efectivamente á los vendedores; y después de la verificación, escribirán su «visto» en los certificados.

XVII.—Los propietarios de animales adquiridos de acuerdo con el artículo XV y XVI, cuando los transmitan á terceros, deberán declarar la transferencia en el dorso del certificado, permitiéndose que el comprador presente los certificados á la colectoría para los efectos del «visto». Cuando los propietarios transmitan la propiedad de una parte de los animales indicados en un certificado, los vendedores darán otro certificado á los compradores y en este último citarán el número y el origen del certificado primitivo; y el certificado nuevo recibirá el «visto» de la autoridad competente que en ese documento declarará que el número solo será válido para los animales restantes.

XVIII.—Para los casos de la parte última del artículo XVII existirán en las colectorías certificados avulsos, que se venderán al precio de doscientos reis cada uno.

XIX.—Además del registro de la marca las colectorías deberán hacer el registro de los cuadernillos y de los certificados avulsos, con todas las anotaciones. Los cuadernillos y los certificados avulsos serán remitidos á las colectorías en Noviembre de cada año, empezando á ser usados en Enero, no siendo válidos los cuadernillos de uno para otro año. Los cuadernillos completos y en buen estado, podrán ser cambiados por otros en Enero de cada año.

XX.—El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, remitirá anualmente á las colectorías cuadernillos de circulación general de las marcas los que serán vendidos al precio de quinientos reis, comprendiendo: a) el número de órden de cada marca; b) el número de cada una de las marcas registradas; c) la descripción de las señales y reglas para la lectura de cada marca; d) el nombre del propietario de cada marca, estado, municipio, y distrito donde esté situada la propiedad, y la fecha del registro.

XXI.—Los criadores que actualmente posean marcas y quieran registrarlas pedirán al Ministerio por intermedio de las colectorías el registro respectivo, en el plazo de un año, á contar de la fecha de la publicación de este reglamento, remitiendo con sus peticiones el dibujo de la marca en tamaño natural. Vencido el plazo fijado, solo serán recibidas peticiones para registro de marcas del sistema adoptado por el gobierno.

XXII.—Las colectorías remitirán al Ministerio, todas las peticiones declarando en cada una, la fecha de su recepción.

XXIII.—El registro de las marcas se hará en el órden de la recepción de las peticiones en las varias colectorías y cuando dos peticiones tengan la misma fecha de entrada, se seguirá el órden alfabético.

XXIV.—No serán registradas las marcas: a) de las que se derive ó pueda derivarse una marca registrada no perteneciente á un sistema adoptado; b) de las que se derive ó pueda derivarse una marca del sistema adoptado; c) que sean iguales á una marca ya registrada.

XXV.—Al propietario de una marca no perteneciente al sistema adoptado, no se dará más que el documento de recibo de su registro, nunca el título de propiedad de la marca.

XXVI.—Será nulo el registro de las marcas que incurran en las disposiciones del artículo XXIV, pagándose al propietario la suma que haya gastado con el registro.

XXVII.—Los criadores que no posean marcas registradas, pero tengan sus marcas propias registradas de acuerdo con este reglamento, deberán también en su comercio, usar los certificados rurales talonarios.

XXVIII.—El propietario ó detentor de animal señalado, con una marca registrada y que no posea certificado comprobatorio de la propiedad, deberá por eso dar las explicaciones que le sean exijidas por la autoridad competente.

XXIX.—El gobierno adoptará, por medio de concurrencia pública, un sistema de marcas á fuego, en las condiciones siguientes:

a) Cada marca representará un número; b) las dimensiones de las marcas serán tales que una vez dibujadas en tamaño natural, pueda cada una de ellas quedar comprendidas en un cuadrado de diez centímetros de lado, ó en un rectángulo cuyo lado mayor no exceda de diez centímetros; c) el número de marcas posibles del sistema comprenderá diversas clases de millones; d) las marcas no deberán ser ya usadas en los países limítrofes del Brasil; e) el sistema adoptado será el clasificado en primer lugar por una comisión de tres miembros nombrados por el ministro de Agricultura.

XXX.—El propietario de marcas clasificado en primer lugar, recibirá el premio de treinta contos de reis (30:000$000) del gobierno. El propietario clasificado en segundo lugar, recibirá el premio de quince contos de reis (15:000$000).

Rio de Janeiro, 24 de Marzo de 1910.

1267jl17. Rodolpho de Miranda.

Juan Carlos Carve

JUDICIAL

El lunes 4 de Julio

A LAS 3 DE LA TARDE

En la puerta del Juzgado

CALLE RINCON 52

1.o Una fracción de campo situada en el Tala, departamento de Canelones, compuesta de

26 hectáreas, 1947 metros

Tasadas en $ 110 la hectárea

2.o Una casa y terreno situada en el Reducto, calle Fernández, de este departamento.

TASADA: EN $ 2.250

La venta se realizará por las 2/3 partes de las tasaciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Nicolasa Pérez de Viera, se hace saber al público que el día 4 del entrante Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincón número 52, y por el martillero don Juan Cárlos Carve, con asistencia del Alguacil y Actuario, vá á proceder á la venta en subasta pública, de los siguientes inmuebles: 1.o Una fracción de terreno situado en el tala, departamento de Canelones, con las mejoras que contiene, compuesta de 26 hectáreas 1947 metros, más ó menos, que lindan por el Norte con Ginés Pérez, por el Este con Leonardo Acuña, por el Sud con José Morales y por el Oeste con la sucesión de Pedro Morales, la que ha sido tasada en la cantidad de ps. 2880,75 centésimos.—y 2.o Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Reducto, jurisdicción de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 6, compuesto de 300 metros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros de frente al Sud á la calle Fernández, por 30 metros de fondo al Norte, por donde linda con el solar 21, por el Oeste con el solar 5 y por el Este con el solar 7,—tasado en la cantidad de ps. 2250.—Se previene: 1.o Que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.—2.o Que los mejores postores deberán consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de sus respectivas ofertas, en garantía.—3.o Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta de los compradores.—y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado.—Montevideo, Junio 14 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano.

Por referencias al escritorio del rematador, calle Buenos Aires 240. 1516jl4.

José B. Gomensoro

La mejor fracción de la estancia «La Carolina» (Molles, Durazno). Tierras negras de primer órden.—Campos especiales para engorde.—750 hectáreas con buenas aguadas, manantial y alambrados.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, Montevideo.

EL MARTES 12 de Julio, á las 3 p. m., remataré á la más alta postura, esta magnífica fracción de campo que formaba parte de los antiguos campos de Reyles, próxima á la Estación Molles y al Paso de los Toros.

Linda por el Norte con campos de don José Parma, por el Este con doña Carlota C. de Seijo y camino real, por el Sud con doña Lucila S. de Portillo y por el Oeste con don Carlos Reyles. Alambrado en todos sus límites con excepción de una pequeña línea que linda con la señora de Seijo.

Libre de arrendamiento, para ocuparse en seguida.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía, diez por ciento.

Planos é informes: Piedras 115. 1518jl12

GENERALES

Ferrocarril Central del Uruguay

TRENES DE EXCURSION

MIERCOLES 29 DE JUNIO—Central á Colonia—Salida de Central 6.00 a. m.; Piedras 6.35; Santa Lucía 7.27.

Tren de regreso partirá de Colonia á las 3.30 p. m. el día 30. Boletos de ida y vuelta, ps. 3.50 y ps. 2.50.

MIERCOLES 29 DE JUNIO—Central á Durazno—Salida de Central 6.00 a. m.; Piedras 6.35; Santa Lucía 7.27; Florida 8.50.

Tren de regreso saldrá de Durazno el mismo día á las 6.00 p. m. Boletos de ida y vuelta, ps. 3.00 y ps. 2.00.

Por más detalles véanse carteles en las estaciones del ferrocarril.—La Administración. 1488jn15.

COMISIÓN TECNICO-ADMINISTRATIVA DEL PALACIO DE GOBIERNO

Montevideo, Junio 9 de 1910.

Convócase postores por licitación pública para la ejecución de los trabajos de albañilería correspondientes á dicho palacio.

Los planos, pliego de condiciones, memoria descriptiva y metraje se encuentran á disposición de los interesados en la Oficina provisoria, calle Magallanes número 60a, esquina La Paz, de 1 á 5 p. m.

La presentación de propuestas tendrá lugar el día 4 de Julio próximo entrante á las 3 de la tarde, en el local indicado, en cuyo acto se procederá á la apertura de las mismas en presencia de las personas que al efecto concurran.—El Secretario. 1482jl4.

"HOTEL PYRAMIDES"

Se venden sus existencias, derecho á la llave y sub-arriendo propiedad.—Hotel en plena actividad y en el punto más céntrico de la ciudad.—Plaza Matriz esquina calle Sarandí.—Informes: M. Langón, Ituzaingó número 185. 1426jn17.

Compañía Telefónica de Montevideo

Se está distribuyendo la edición de «Mayo de 1910» de la «Guía de Suscriptores» de la compañía indicada. Los abonados que aún no hayan recibido el ejemplar que les corresponde, pueden, si así lo desean, mandar por él á la Oficina Central, Rincón 137, ó á las sucursales más próximas á sus respectivos domicilios.

REMATES

José B. Gomensoro

De mercaderías

para bazar, ferretería, bazar y otros ramos, 25 paquetes hilo acarreto, 1 patente para mercería, 9 barricas portland, 18 sacos yerba.—En mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL JUEVES 16 del corriente, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, de un gran surtido de artículos de bazar, hay un lote de jardineras de loza, artículos de ferretería y otros ramos.

Al mismo tiempo:

Con intervención de señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda; por avería.

25 paquetes hilo patente para coser bolsas, con 125 kil.

1 máquina para taladrar.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega del todo, se hará al día siguiente. 1498jn16.

José B. Gomensoro

Azúcar, calamares, velas, higos secos, hongos

Por avería.—En la dársena número 1.— Frente á los depósitos Aduana Nueva y Artigas, calle Zabala.

EL JUEVES 16 de Junio á las 2 p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores agentes de Seguros, y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista:

S. C.—158 sacos azúcar Hamburgo refinado.

R. A. H.—10 cajones calamares, c|u 24 kilos.

F. C.—50 cajones velas «Apollo».

O. V. C.—75 cajones higos secos, 5 latas de 7 kilos.

O. V. C.—13 cajones hongos, 25 kilos.

Venta despachado y en oro sellado.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

La entrega en el día. 1499jn16.

José B. Gomensoro

De muebles en general, cortinados, aparatos á gas, 1 gramófono con discos, 3 buenas máquinas fotográficas con lentes Goerz, 1 baño de hierro, 1 calentador á gas, 1 piano 1|2 cola Kaps, aves Orpington y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL VIERNES 17 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalerías, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombrados y de infinidad de objetos para familias.

Al mismo tiempo:

1 piano 1|2 cola Paps, 1 gramófono Victor con una buena colección de discos, cocina de hierro, 1 banco de carpintero, 1 banco de jardín, amueblado de nogal para dormitorio con ropero de tres cuerpos.

Varios casales y tríos Orpington amarillos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 1510jn17.

José B. Gomensoro

De un coupé Binder de 2 asientos y un juego arreos para 2 caballos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL VIERNES 17 del corriente á la 1 1|2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura.

1 coupé Binder de 2 asientos (falta la lanza).

1 juego arreo para dos caballos.

Está en exhibición.

Venta al contado. Se exije garantía en dinero.

La entrega al día siguiente. 1511jn17.

José B. Gomensoro

Rico mobiliario inglés

IMPORTADO

Perteneciente á Mr. E. M. Byrne, por haber vendido su quinta, camino Lucas Obes núm. 127, entre Diecinueve de Abril y Suárez.

EL DOMINGO 19 de Junio la 1.30 p. m., remataré á la más alta postura por cuenta de Mr. E. M. Byrne, todo el mueblaje inglés importado que adorna esta casa-quinta.

SALON—Ricos muebles tapizados, magnífico chiffonier, gran piano de concierto, espléndidas alfombras, mueblecitos, cuadros, adornos, etc.

COMEDOR—Buen amueblado inglés importado, servicios de loza, cristalería, porcelana, platina, cubiertos y demás menaje.

5 DORMITORIOS—Con amueblados completos.

CUARTO DE BAÑO—Cocina, aparatos de gas y luz eléctrica y demás cuyo detalle, se publicará mañana. En exhibición el sábado 18 de 2 á 5 p. m. 1509jn19.

José B. Gomensoro

2 casas nuevas

Calle Vilardebó núm. 95 y 97

Y 3 SOLARES

Con frente á la calle Zapicán

EL TREN DEL NORTE pasa por frente de las casas

VENTA EN LAS MISMAS

EL DOMINGO 26 del corriente mes de Junio á las tres de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

La casa esquina para negocio, se compone de un salón con sótano, 1 pieza, letrina y un terreno de 10 metros 45.

La casa contigua número 97 para familia tiene 3 piezas, cuarto baño, cocina, cuarto alto y un terreno de 144 metros 14. Construcción sólida y elegante, tirantería de hierro.

Un solar de 10 metros de frente á la calle Zapicán por 16 metros 60; Norte 14 metros 10. Area 152 metros 15. Otro solar 12 metros 30 de frente por 14 metros 10; Norte 10 metros 69. Area: 152 metros 15.

Y tercero: un terreno con 25 metros de frente á la calle Zapicán; 10 metros 69 Norte; 3 metros 97 Sud. Area 180 metros 3. Estos terrenos son linderos, así que el comprador puede comprar los tres.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta.

Pido puntualidad. 1514jn26.

José B. Gomensoro

DE BUENOS MUEBLES

1 piano francés Erard, 1 escopeta Lafoucheux, amueblado Luis XV y demás objetos que adornan la casa calle Ejido número 84 entre Mercedes y Colonia, pertenecientes al señor S. Capurro.

EL LUNES 20 del corriente, á la 1 1|2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor Capurro para Europa.

1 piano francés Erard, amueblado tapizado para sala, espejos, cuadros, muebles de fantasía y adornos; 1 buena caja de fierro inglesa, 1 escopeta Lafoucheux, escritorio, biblioteca, sillas, cuadros, 1 amueblado Luis XV para dormitorio, amueblado de nogal, aparador, mesa, trinchante, sillas de comedor, porcelana, cristalería, lámparas, batería de cocina y demás objetos de familia, que pueden verse el día del remate de 8 á 12 a. m.

Se exije garantía á todo comprador.

La entrega del todo se hará al día siguiente de 8 á 11 de la mañana. 1512jn19.

José B. Gomensoro

304 HECTAREAS DE CAMPO

ESPECIAL PARA AGRICULTURA

En el departamento de Durazno, á 30 kilómetros de la Estación Molles y la misma distancia del Paso de los Toros.—Antiguos campos de Reyles.—Venta en la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala y Piedras.

EL VIERNES 15 de Julio, á las dos de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes.

Esta fracción de campo, alambrado por 4 lados, faltando alambrar solamente una pequeña línea, aguadas abundantes, cruzado por el camino del Paraiso al Paso de Bustillos del Río Negro; tiene una construcción de piedra revocada, con techo de fierro galvanizado, compuesta de 1 pieza de 6 metros de largo y de una cocina, un galpón de paja, sobre horcones de ñandubay y demás mejoras que contenga.

Es una parte del campo de la Estancia «La Carolina» rodeada de los establecimientos de Parma, Beisso, Seijo, Reyles, Piccardo, arrendado hasta el 1.o de Enero de 1911.

Linda por el Norte con campos de la Iberia de don José Parma; por el Sud con el lote F y parte del D; al Este lote G y al Oeste lote D, todos pertenecientes á la sucesión de don José R. Seijo, según plano del agrimensor don Benjamín J. Conde.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Planos, en mi casa Piedras núm. 115, ó pedirlos por correo. 1513jl15.

José L. Laugarou

HOY

El miércoles 15 de Junio á las 2 de la tarde

En mi «Tattersall» Agraciada 50, esquina Cuareim.—De los útiles de un establecimiento vitícola situado en Montevideo.— Venta al mejor postor.

2 grandes cubas capacidad de 5.000 litros, 4 id id de 3.500 litros y 15 bocoyes, todos de roble con sus canillas en perfecto estado para vino, 22 cascos de 700 litros, 1 prensa sistema «Meschini», 1 estrujadora de vino, 1 pisadora de uva, 1 polea diferencial, 1 azufradora, 3 sulfatadores, 1 bomba para algibe con caños de plomo, 1 id de trasegar, 1 olla de 50 litros, 1 cuñete 100 kilos sulfato de cobre, tirantes y tirantillos de estiba, 200 postes madera dura para viñas, 14 id de ñandubay, 200 torniquetes, 1 arado carpidor, 1 pala de buey, etc., etc.

EN SEGUIDA—1 hermosa yunta de padrillos de tiro pesado, mansos, enseñados en el tiro y de toda confianza, del establecimiento de «San Pedro».

Venta al contado en oro sellado. Todo estará en exhibición todos los días. 1470jn15

REMATE MENSUAL POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un gramófono con discos, máquinas de escribir, instrumentos de música, armas, 1 máquina de aparar, libros, máquinas fotográficas, cubiertos, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lúnes 20, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 21 á 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas números 69644, 69984, 69985, 71073, 71244, 71762, 71377, 72033, 72169, 72351, 72332, 72356, 72387, 72388, 72389, 72406, 72420, 72425, 72431, 72441, 72444, 72451, 72497, 72498, 72534, 72560, 72578, 72601, 72608, 72500, 72625, 72646, 72666, 72673, 72675, 72691, 72693, 72707, 72730, 72741, 72759, 72779, 72780, 72781, 72782, 72783, 72796, 72798, 72824, 72855, 72861, 72880, 72881, 72884, 72886, 72887, 72895, 72896, 72898, 72903, 72916, 72921, 72951, 72968, 72986, 73010, 73062, 73063, 73067, 73075, 73086, 73096, 73105, 73119, 73120, 73125, 73126, 73136, 73139, 73144, 73153, 73155, 73167, 73168, 73171, 73172, 73174, 73191, 73197, 73200, 73201, 73215, 73216, 73217, 73222, 73229, 73230, 73238, 73240, 73246, 73247, 73250, 73260, 73282, 73288, 73272, 73277, 73282, 73295, 73301, 73308, 73311, 73318, 73323, 73330, 73339, 73342, 73347, 73352, 73365, 73367, 73375, 73378, 73381, 73382, 73385, 73386, 73397, 73401, 73405, 73410, 73412, 73413, 73414, 73415, 73420, 73429, 73431, 73444, 73447, 73464, 73471, 73500, 73510, 73516, 73519, 73537, 73538, 73539, 73540, 73543, 73546, 73552, 73558, 73566, 73568, 73600, 73620, 73630, 73635, 73637, 73648, 73657, 73669, 73670, 73675, 73681, 73685, 73731, 73735, 73741, 73750, 73758, 73765, 73769, 73774, 73789, 73790, 73805, 73815, 73821, 73825; de muebles: 10300, 10337, 10318, 10328, 10330, 10339, 10341, 10350, 10363, 10372, 10380, 10382, 10384, 10395, 10404, 10402, 10425, 10426, 10424, 10426, 10429, 10430, 10431, 10432, 10433, 10434, 10435, 10438, 10439, 10443, 10444, 10446, 10448, 10460, 10461, 10466, 10468, 10471, 10472, 10481, 10484, 10502, 10506, 10512, 10523, 10525, 10530, 10538, 10545, 10549.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 1461jn21.

Antonio S. Zorrilla

¡En la gran Avenida 18 de Julio!

¡Hermoso terreno-esquina!

FRENTE AL PALACIO DE GOBIERNO (en construcción)

¡Lote excepcional por su magnífica area y ubicación estupenda!—17 metros 609 milímetros de frente sobre la Avenida 18 de Julio, por 42 mets. 950 miltros., también de frente á la calle Olimar—¡¡No hay nada mejor situado, ni de más porvenir!!—Por cuenta y orden del "Banco Popular del Uruguay".

EL JUEVES 16 de Junio á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, este soberbio terreno de valorización actual indiscutible y de un futuro singularmente promisor, dada su especialísima ubicación, nada menos que frente al monumental Palacio de Gobierno, en cuya construcción se trabaja con toda actividad, pues se tiene el propósito de inaugurarlo oficialmente con motivo de la trasmisión del mando presidencial para el próximo período gubernativo. En tales condiciones es evidente que el capital empleado en una operación así, ofrece una perspectiva absolutamente auspiciosa y lo que es más de porvenir despejado y seguramente positivo. Edificar en esta posición, es asegurar en forma permanente, el rendimiento del capital á un interés verdaderamente codiciable.

Tiene de mejoras este hermoso terreno, las siguientes: Vereda, adoquinado y empedrado, caño maestro por 18 de Julio y por Olimar hasta 13 metros 744 milímetros, arrimos hasta la altura que hoy tienen las paredes todo pagado.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración, etc., de cuenta del comprador.—Oblación ps. 3.000, en garantía al firmar el boleto.—Por más informes, Misiones número 214. 1436jn16.

Antonio S. Zorrilla

Por orden del

Banco Popular del Uruguay

¡4 FLAMANTES CASITAS!

Con eléctrico á la puerta!!

¡En mensualidades de $ 20!

¡Nada más cómodo ni más liberal!—¡Con el alquiler, propietarios! ¡Muy bien situadas! ¡Al Sud! Calle Rivera esquina Magariños Cervantes.—Rodeadas de edificación valiosa, como los chalets de los señores doctor Pittamiglio, escribano Zúñiga, señor Saez y otros. Próximas á Villa Dolores y á la Facultad de Veterinaria. —Comodidades: 2 piezas, sala al frente, cuarto de baño, cocina, W. C., aguas corrientes, verja, portón de hierro, jardín patio, corredores con baldosas de mosaico, etc. Construcción moderna, sólida y elegante.

EL DOMINGO 19 de Junio á las 4 de la tarde, venderé estas 4 monísimas casitas, en las siguientes condiciones de pago: Los compradores pagarán al contado la suma de 200 pesos, y el saldo lo abonarán en mensualidades de 20 pesos, sin interés alguno.

Tomen nota los hombres trabajadores, pues en este remate podrán hacerse propietarios con un modesto dessembolso al contado y el importe del alquiler.

Títulos de primer órden. Escrituración de cuenta de los compradores.

Por más informes, á mi oficina, Misiones número 214. 1452jn19.

Antonio S. Zorrilla

¡En el camino Larrañaga y calles Prim (macadamizado) Marco Brutus y Julio César!

37 preciosos solares 37

¡A LARGOS PLAZOS!

En 60 mensualidades

Frentes á la ex-quinta de Taranco, adquirida por el Superior Gobierno para instalar la Facultad de Veterinaria, para cuya construcción se han votado 160.000 pesos, trabajándose actualmente en la cimentación de los respectivos edificios. A 250 metros de la calle Rivera, del conocido almacén «Liberal» y del eléctrico, y próximos también al camino Buxareo y á nuestro hermoso jardín zoológico «Villa Dolores»—En un centro de progresista edificación, lindando con los Barrios «Nueva España» y «Nueva Roma».—¡Terrenos altos y planos! ¡Areas preciosas; chicas y grandes!

Por orden del Banco Francés

EL DOMINGO 19 de Junio á las 2 y media de la tarde. Liquidaré por lo que quieran pagar estos 37 preciosos lotes, en pequeñas mensualidades, á 60 meses de plazo, pudiendo los compradores tomar posesión inmediata al pago de la primera cuota, la que abonarán en garantía al firmar el boleto.

Varios cartelones indican la ubicación de estos lindos terrenos.

TREN GRATIS que soldrá á la 1 y 45 p. m. de las calles Sarandí y Juncal, Plaza Independencia.

Por planos é informes, á mi oficina, Misiones número 214. 1459jn19.

Antonio S. Zorrilla

POR division de condominio

¡Sobre el puerto y próximo á la Estación del F. C. del Uruguay

Hermoso lote! soberbia barraca

Ocupado actualmente por la sucesión de don Mariano Conde Fernández.—¡En la más brillante ubicación de la zona comercial!

Calle Miguelete esquina Daymán N. 14

¡Venta al mejor postor! ¡Facilidades en el pago!

51 metros 754 milímetros de frente sobre Daymán, 40 metros 6.29 milímetros, también de frente sobre Miguelete.—Total: 2.086 metros 13 decímetros 71 centímetros 63 milímetros cuadrados.

Produce $ 4.800 anuales de renta

Construcción de dos pisos. Materiales de primer órden. Consta de grandes galpones de material con pisos de madera selecta, piezas independientes al frente para escritorio, un departamento de altos con tres piezas, cocina, escalera de hierro, etc. Gran portón de entrada, de hierro, pasaje y cancha todo empedrado. Aguas corrientes, caño maestro y empedrado pagos. La pared francana divisoria con la propiedad del Banco Comercial se levantará por cuenta del inquilino.

Condiciones de venta: 1|2 al contado y 1|2 á 1 año y 1|2 de plazo con interés del 6 por ciento sobre hipoteca, pudiendo el comprador chancelar cuando mejor le convenga, sin pagar más interés que hasta el día de la chancelación.

EL LUNES 27 de Junio á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, por división de condominio, esta bien situada Barraca, que recomiendo especialmente á los hombres de negocios, como una oportunidad magnífica para la más brillante colocación del capital que puedan emplear, pues aparte del interés que actualmente produce, tiene por delante un porvenir indiscutible, por estar ubicado nada menos que sobre el Puerto, á un paso de la Estación del Ferrocarril Central y en la zona donde el movimiento comercial día á día aumenta de un modo asombroso.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador, quien oblará 5.000 pesos en garantía, al firmar el boleto.

Por más informes, á mi Oficina, Misiones número 214. 1487jn27.

José L. Laugarou

El jueves 16 de Junio

A las 4 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

IMPORTANTE REMATE

De una casa situada en la calle Canelones esquina á la Avenida de la Paz.—Posición espléndida, eléctrico á la puerta.—7 metros 45 centímetros de frente á la calle Canelones y 16 metros 82 á Avenida de la Paz.

AL MEJOR POSTOR

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicación venderé por cuenta de quien corresponda, esta buena esquina ocupada por un negocio de confitería, especial por su posición para obtener una buena renta, tiene al frente un buen salón y al fondo unas piezas, letrina, aguas corrientes, etc.

La casa está alquilada sin contrato.

Arrimos, vereda, empedrado y caños maestros pagos. Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra, ps. 500. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Venderé conjuntamente con la casa, las instalaciones siguientes: Mostrador, armazón con sus vidrios, vidrieras á las dos calles, instalación de luz eléctrica, pantalla en la vidriera, armazón de brazos nikelados, tres cristales en la vidriera, cañerías gas con dobles brazos en la tras tienda, un altillo en el zaguán, escalera de madera en la azotea, roldana y cadena del algibe. 1422jn16.

José L. Laugarou

EL VIERNES 17 DE JUNIO

A las 4 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

IMPORTANTE REMATE

De una hermosa casa, elegante y bien construida, calle Sierra núms. 48 y 50, frente á la Plaza de Flores y al Palacio Legislativo.

AL MEJOR POSTOR

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicación venderé por cuenta de quien corresponda esta hermosa casa construída con buenos materiales y cuya posición es hoy una de las mejores de aquellos parajes por estar situada frente á la plaza de Flores y al Palacio Legislativo hoy en construcción. Sus comodidades son las siguientes: Gran sala, escritorio y sala de recibo, 4 buenas piezas de dormitorio, gran comedor que dá frente al hall, pieza despensa ó ante comedor, cuarto de baño, W. C., cómoda cocina, cuartos para el servicio al fondo, patio con gran claraboya, el hall todo con baldoza de mosaico del país y el patio y el zaguán con baldoza de mármol, algibe sin uso, y al fondo una escalera que comunica con las piezas de servicio, aguas corrientes en toda la casa, etc.

El frente de la casa es de estilo moderno todo de Portland, con 4 espléndidos balcones, rica puerta cancel, los pisos de pino de tea en perfecto estado.

Además tiene un pequeño terreno con entrada al costado de la casa que puede servir para cochera.

La casa está actualmente alquilada sin contrato de manera que el comprador puede disponer de ella enseguida. Vereda, empedrado y caños maestros todo pago.

Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra, ps. 1.000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Por más datos á mi escritorio, Cerrito número 187. 1421jn17.

CENTRO DE VENTAS ANEXO AL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

De 5 lindos solares

El domingo 19 de Junio

A LAS 3 P. M.

A 100 metros del camino 8 de Octubre y á 50 del Camino Cibils

Frente al Parque Central

Areas muy acertadas á pagar en

60 MENSUALIDADES

Localidad pintoresca y de mucho porvenir.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174. 1497jn19.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS ANEXO AL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 19 de Junio

A LAS 4 P. M.

Soberbio lote de terreno

Con plantaciones y edificio

COMO PARA DIVIDIR EN SOLARES

11.119 metros cuadrados

Al lado del Establecimiento de Horticultura

Domingo Basso

EN SAYAGO

A 50 metros de la CARRETERA A COLON y al lado también del almacén

EL SOL SALE PARA TODOS

42 metros 95 de frente al Camino Abrevadero por 171 metros de fondo sobre el Camino también de abrevadero, 86 metros al fondo.

Con tranvía eléctrico

de La Comercial á 50 metros por la carretera á Colón.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, ó á mi escritorio, Rincón 86. 1484jn19.

Julio Buysan Giró

JUDICIAL

El lunes 20 de Junio

á las 10 y 1|2 de la mañana

En la puerta del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, calle Rincón número 63, procederé á la venta de un solar de terreno compuesto de 3160 metros y 73 decímetros; de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 20 del corriente mes á las 10 y media de la mañana, en la puerta del Juzgado, calle Rincon número 63 y por el martillero don Julio Buysan Giró con asistencia del Actuario y Alguacil se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno situado en la 14.a sección judicial de este departamento, compuesto de 3160 metros y 73 decímetros según plano del agrimensor Pfaffly, de 14 de Junio de 1904, designado con el número 4 y linda por el Norte el solar número 3 de doña Amelia E. Caravia;—por el Sud calle General Garibaldi y por el Oeste la calle Abayubá.— Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á un peso 50 centésimos el metro cuadrado, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.— Ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Rosario Caravia de Caravia por venia. —Montevideo, Junio 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Títulos y antecedentes, Oficina Actuaria, Rincon 63.—Por más datos: Ibicuí 232. 1450jn20.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Al mejor postor

De una casita baja, calle Nueva Palmira número 112, entre Justicia y República; tiene 3 piezas, cocina, un cuarto alto y demás comodidades.

EL MIERCOLES 22 del corriente á las 4 de la tarde, venderé la propiedad mencionada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 22 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno con el edificio que contiene situado en esta ciudad compuesto de 5 metros 54 centímetros de frente al Sud sobre la calle Nueva Palmira número 112— 17 metros 18 centímetros en el costado Este que linda con el señor Llorca;—7 metros 516 milímetros en el Norte lindando con don Manuel Bastos y 21 metros 311 milímetros en el Oeste formando una extensión de 112 metros 1 decímetro y 5 centímetros.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Josefina Menry de Friedrich.—Montevideo, Junio 6 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

La casa puede visitarse.—Informes: Misiones 122. 1469jn22.

José L. Laugarou

EL LUNES 20 JUNIO DE 1910

A las 3 de la tarde

En mi local "El Tattersall" Agraciada 50 esquina Cuareim

PRIMER REMATE DEL AÑO

De reproductores importados de Inglaterra por los Sres. Sidey y Poi

4 toros Durham, 10 Hereford y 1 Devon

TODOS ELLOS DE GRAN PEDIGREE É INSCRIBIBLES EN EL HERD BOOK

Llamo la atención de todos los cabañeros y estancieros del país sobre este hermoso lote de toros elegidos personalmente por el inteligente comprador señor James Sidey en las principales cabañas y más importantes Exposiciones de Inglaterra, muchos de ellos premiados en los torneos que se han presentado.

EN SEGUIDA—De la Cabaña «El Cortijo» del señor F. R. Vidiella. «Red Prince» N.o 37 toro Durham colorado, nacido el 18 de Noviembre de 1908. Padre Spicy Wanderer H. B. U. N.o 1.764, importado. Madre Princess of Balmoral N.o 125 R. P.

«Oxford Duke» N.o 41, toro Durham rozillo, nacido el 28 de Octubre de 1908. Padre Spicy Wanderer, H. B. U. N.o 1.764 importado. Madre The Queen N.o 132 R. P.

1 trío lechones Berkshire puros de pedigree inscriptos en el H. B. U.

En exposición en dicho local todos los días de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m.

Comisión á cargo del comprador 3 %.

Por datos y catálogos á mi Escritorio Cerrito 187 ó en dicho local.